

# INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y COMBINADOS

## APARTADO UNO

### “Notas de Revelación a los Estados Financieros Consolidados y Combinados”

Por el Ejercicio 2012

## INTRODUCCION

Las Instituciones deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su operación, situación técnico-financiera y riesgos inherentes a sus actividades, mediante la inclusión de notas a sus estados financieros anuales. A fin de coadyuvar a la transparencia del sector asegurador permitiendo una mejor comprensión por parte del público usuario y de los diversos participantes del mercado acerca de la operación, situación técnico – financiera y riesgos inherentes a las actividades de HDI Seguros, S.A. de C.V. (la Institución), así como para participar en el desarrollo equilibrado del sistema asegurador una competencia sana entre las instituciones que lo integramos, y de otorgar mayor información y certeza respecto de la contratación de los productos de seguros y en protección de los intereses de los contratantes, asegurados y beneficiarios, así como también en cumplimiento al artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y al Capítulo 14.3 de la Circular Única de Seguros, esta Institución tiene a bien emitir el siguiente informe.

#### **Autorización y Bases de Presentación**

El 22 de Febrero de 2013, Juan Ignacio González Gómez, Director de Finanzas y Roberto Eduardo Retteg Pool, Director General de HDI Seguros, S. A. de C. V, autorizaron la emisión de los Estados Financieros Consolidados y Combinados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de HDI Seguros, S.A. de C.V., los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados y combinados después de

su emisión. Los estados financieros consolidados y combinados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en (i) la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, (ii) no siguen el proceso de supletoriedad establecido por las NIF, (iii) por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento, (iv) en el reconocimiento de ingresos derivados de la emisión de pólizas de seguros, (v) los costos de adquisición de pólizas de seguros emitidas se reconocen directamente en el estado de resultados, (vi) establece reglas particulares para la creación y constitución de reservas técnicas, (vii) los derechos y recargos de pólizas de seguros emitidas se reconocen en resultados al momento en que se cobran, (viii) las operaciones de reaseguro tomado se registran al momento de recibir el estado de cuenta de la compañía cedente y (ix) que requieren de la autorización de la Comisión para la capitalización de activos intangibles en el balance general.

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

### **14.3.3 Operaciones y Ramos Autorizados y Actividades de las Filial y Subsidiaria.**

HDI Seguros, S. A. de C. V. (la institución) es filial de HDI Assicurazioni S.P.A. institución financiera del exterior, de la República Italiana, a través de Talanx International Aktiengesellschaft, sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros ("la LGISMS") el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, créditos en reaseguro, diversos, terremotos y otros riesgos catastróficos.

La institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por su compañía asociada Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S. A. de C. V., (Gente).

La sociedad "Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S.A. de C.V. es filial de Talanx International Aktiengesellschaft y asociada de HDI Seguros, S.A. de C.V. y tiene como objeto proporcionar toda clase de servicios administrativos.

La sociedad “Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros, S.A. de C.V.” (Desarrollo) se constituyó el 23 de Marzo de 2010 e inicio operaciones en Enero de 2011, teniendo como objeto capacitar y desarrollar a agentes con cedula provisional para que consigan su cedula definitiva. Desarrollo es subsidiaria de HDI Seguros, S.A. de C.V. ya que esta es tenedora del 99.99% del total de sus acciones.

### **Bases de Consolidación y Combinación.**

Los Estados Financieros Consolidados y Combinados reflejan los resultados de operación de su subsidiaria y su asociada hasta la fecha del cierre del año informado y se han preparado a una misma fecha y por un mismo periodo. Todos los saldos y operaciones importantes generados entre las compañías que se consolidan y se combinan han sido eliminados.

## **NOTA DE REVELACIÓN IV INVERSIONES**

### **14.3.9 De Los Productos Derivados**

De las operaciones realizadas por esta Institución con productos derivados reguladas en la circular S-11.4 vigente, **NO** se realizó ninguna operación de este tipo durante el ejercicio 2012.

### **14.3.10 Cuentas de Disponibilidad**

Al 31 de Diciembre de 2012 nuestras cuentas de Disponibilidad cerraron con los siguientes saldos:

Bancos	
Cuentas de Cheques en Moneda Nacional	\$ 11'983,501
Cuentas de Cheques en Dólares	40'516,099

### **14.3.11 Restricciones a las Disponibilidades**

La compañía no tiene restricciones en cuanto a la disponibilidad o fin para los cuales son destinadas las inversiones.

### **14.3.18 Inversiones**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

#### Títulos para financiar la operación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Esta categoría se compone de los siguientes tipos de Inversiones:

#### En Valores Gubernamentales

Títulos	Moneda	Plazo
BANOBRA	Pesos	189,320 días
BONDES	Pesos	117 ,167 ,229 ,230 ,302 ,307 ,343 ,344 ,348 ,349 ,350 ,353 ,356 ,357 ,364 ,371 ,372 ,378 ,392 ,414 ,420 ,441 ,444 ,455 ,475 ,476 ,490 ,538 ,589 ,966 ,1105 días
BNPPPF	Pesos	540 días
BONOS	Pesos	175, 338 días
BPA182	Pesos	346 días
BPAT	Pesos	300 ,342 ,346 ,357 ,385 ,405 ,483 ,573 ,582 días
CETES	Pesos	14 ,21 ,28 ,91 ,182 ,314 ,363 días
NAFIN	Pesos	160, 178, 547 días

#### En Valores de Empresas Privadas

Títulos	Moneda	Plazo
BANAMEX	Pesos	2260, 2548 días
BIMBO	Pesos	1085 días
BINBUR	Pesos	385, 1021 días
BSANT	Pesos	685, 693, 1092 días
CFE	Pesos	1162 días
CFECB	Pesos	1619 días
CFEGCB	Pesos	288 días
COMPART	Pesos	1584 días
DAIMLER	Pesos	155 días
FNCOT	Pesos	689 días
FORD	Pesos	315 días
KIMBER	Pesos	1616 días
KOF	Pesos	1753 días
PEMEX	Pesos	309, 1477, 3539 días
SCOTIAB	Pesos	1575 días
INTERBA	Dólares	365 días
LIVEPOL	Pesos	1820 días

### Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Esta categoría se compone de los siguientes tipos de Inversiones:

#### **Valores Empresas Privadas (Títulos de Deuda)**

<b>Títulos</b>	<b>Moneda</b>	<b>Plazo</b>
METROFI	Pesos	3571 días

#### **Valores Empresas Privadas (Títulos de Capital)**

<b>Títulos</b>	<b>Moneda</b>
METROFI	Pesos

### Títulos para conservar a vencimiento

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

En esta categoría la institución tiene inversiones en los siguientes títulos:

**Valores Empresas Privadas**

<b>Títulos</b>	<b>Moneda</b>	<b>Plazo</b>
BACOMER	Pesos	181 días
HSBC	Pesos	2 días
VW BANK	Pesos	180 días
BANAMEX	Dolares	7 días

Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registra al precio pactado y se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Transferencias entre categorías.- Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

**Valores restringidos-**

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados consolidado. Adicionalmente los valores adquiridos que se pacte a liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra, se reconocen como valores restringidos.

**Deterioro-**

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Durante el mes de agosto de 2010 se resolvió la sentencia de Concurso Mercantil con Plan de reestructura Previo de Pasivos de los instrumentos METROFI serie 00209 y METROFI 10-2, los cuales se encontraban castigados y registrados dentro del rubro de deudores dentro del balance general. Derivado de la resolución

judicial a dicha sentencia a la institución le fueron canjeados los títulos, los cuales se clasificaron como disponibles para la venta, registrándose los nuevos títulos a su valor razonable y los efectos tanto de la cancelación como la recuperación de los nuevos títulos fueron reconocidos en los resultados del ejercicio. A continuación se relacionan los nuevos títulos.

<b>Instrumento</b>	<b>Número de títulos</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Valor Total</b>	<b>Plazo</b>
Obligaciones No Subordinadas	76,368	\$ 100	\$ 7,636,800	10 años
Acciones (Privadas)	3,756,666	\$ 10	\$ 37,756,660	

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, los instrumentos Financieros se analizan como se muestra en el **ANEXO A**.

Inversión en acciones de compañías subsidiarias-

La inversión en acciones de la compañías subsidiaria “Desarrollo”, en la que la Institución posee 99.99% de su capital social, se valúo por el método de participación con base en los estados financieros de las compañía emisoras al 31 de diciembre de 2012.

**NOTA DE REVELACION VII  
SUPUESTOS DE VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

**14.3.17 Características de las metodologías de valuación de Activos, Pasivos y Capital**

Los Estados Financieros Consolidados y Combinados de la Institución están preparados, con fundamento en la legislación de seguros, y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los Estados Financieros Consolidados y Combinados, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles y hasta 2007 por no reconocer de manera integral los efectos de los impuestos diferidos en la información financiera.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados y Combinados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros Consolidados y Combinados, así como los ingresos y gastos durante del ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, maquinaria y equipo; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar; la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales y reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**Supuestos de Inflación y Tipo de Cambio**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión en vigor a la fecha del balance general, las cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información



financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2012	107.246	3.57%	12.25%
2011	103.551	3.80%	12.26%
2010	144.639	4.40%	15.19%

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene la siguiente posición en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$12.9658 y \$13.9476, respectivamente:

Posición en moneda extranjera

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Activos	7,992,442	5,623,022
Pasivos	<u>7,689,148</u>	<u>4,890,002</u>
Posición activa, neta	303,294 =====	733,020 =====

**Supuestos de Siniestralidad y Severidad Empleados, por Operaciones y Ramos**

La Institución utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad registrados a través de los 5 años anteriores en todas las operaciones y ramos que maneja la Institución, en ningún momento se ocupó información estadística o siniestralidad del mercado o del reasegurador. Finalmente, la información presentada fue obtenida con base en la fecha de cierre de cada uno de los años reportados.

No existen asuntos relevantes pendientes de resolución por parte de esta Institución, los cuales pudieran originar un cambio en valuación de los Activos, Pasivos o Capital reportados.

**Inmuebles, Mobiliario y Equipo**

Inmueble

Los inmuebles se registran al costo de adquisición y se deben practicar avalúos cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas. Hasta el 31 de diciembre de 2007, en los periodos que no se tenía avalúo, los inmuebles se actualizaban utilizando los factores de ajuste derivados de la variación porcentual del INPC.

La depreciación de los inmuebles se calcula en línea recta, con base en su vida útil probable que se señale en los avalúos.



La diferencia entre el costo de adquisición y el monto determinado por el avalúo se presenta en el rubro de Inversiones-inmobiliarias, en el renglón valuación neta, del balance general.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2012, este rubro se integra como se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Terrenos	\$ 420,000	420,000
Construcciones	6,528,234	6,528,234
Instalaciones especiales	<u>1,309,820</u>	<u>1,309,820</u>
	8,258,054	8,258,054
Valuación neta	30,742,786	30,742,786
Depreciación acumulada	<u>(12,696,554)</u>	(13,118,691)
Inmueble, neto	\$ 26,304,286	25,882,150
	=====	=====

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en el cuadro siguiente:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2011 y 2012 se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Equipo de cómputo adquirido mediante contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 13,235,040	9,202,834	25% y 33%
Mobiliario y equipo de oficina	22,555,017	17,246,465	10% y 20%
Equipo de cómputo	<u>68,912,578</u>	<u>67,043,889</u>	25% y 33%
	104,702,635	93,493,188	
Menos depreciación acumulada	<u>70,592,019</u>	<u>63,604,292</u>	
	\$ 34,110,616	29,888,896	
	=====	=====	

### Activos Intangibles:

Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 5 y 3 años. Los costos financieros diferidos, originados por las operaciones de arrendamiento financiero, se amortizan durante el plazo de vigencia de cada transacción, en proporción al vencimiento de las mismas. Este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2012, se integra principalmente de gastos de instalación relativos a la remodelación de las oficinas, desarrollo de sistemas de cómputo y licencias para uso de *software*.

	<u>2011</u>	<u>Tasa Anual</u>	<u>2012</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Gastos de Instalación	\$ 106,489,442	20%y33%	138,055,873	20%y33%
Menos Amortización Acumulada	<u>57,190,544</u>		<u>76,463,764</u>	
Total	49,298,898		61,592,109	

### **Deudores por prima**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la Ley y de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días, deben de cancelarse contra el resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se analiza cómo se menciona a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Vida:		
Individual	\$ -	2,538,362
Grupo y colectivo	-	<u>70,436</u>
Total de vida	\$ -	2,608,798
Accidentes y enfermedades	<u>2,610,498</u>	<u>6,180,047</u>
Daños:		
Automóviles	451,355,628	365,900,385
Diversos	27,520,139	24,202,372
Incendio	187,156	164,679
Responsabilidad civil	1,644,233	1,446,761
Hidrometeorológicos	5,374,955	4,729,423
Terremoto	<u>1,266,491</u>	<u>1,114,386</u>
	<u>487,348,602</u>	<u>397,558,006</u>
	\$ 489,959,100	406,346,851
	=====	=====

### **Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos y otros adeudos**

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

### **Activos intangibles**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias de uso de software las cuales se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

### **Deterioro del valor de recuperación de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes**

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los Estados Financieros Consolidados y Combinados a su valor actualizado o de realización, el menor.

### **Reservas Técnicas**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas a pesos constantes del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por actuario independiente y registrado en la Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La aseguradora utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF y se encuentran registradas ante la CNSF.

#### Reserva para riesgos en curso

Conforme a las disposiciones de las Circulares S-8.1, S-10.1.2 y S-10.1.7, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar. Tratándose de los

seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 2 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 8 años.

#### Seguros de vida con temporalidad superior a un año

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

#### Reserva Para Riesgos Catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

##### Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

##### Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

#### Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Esta reserva tiene dos componentes:

- 1) La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de

daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- 2) Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

#### Reserva para siniestros ocurridos y no reportados

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

#### Reserva para dividendos sobre pólizas

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros individual, grupo y colectivo, accidentes personales y diversos misceláneos.

#### Fondos del seguro de inversión en administración

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

## Beneficios a Empleados

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por su compañía asociada Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S.A. de C.V.

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.

En 2012 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan de pensiones se dividió en dos años con las siguientes datos de vida promedio:

Grupo	Personal Activo	Personal Jubilado
Grupo Actual	11.2	-
Grupo de Transición	1.7	13.5

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el costo de operación y Costo de siniestralidad, según corresponda.

La ganancia o pérdida actuarial se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan se amortiza tomando como base las expectativas de vida del grupo jubilado.

## Provisiones

La Institución reconoce con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos de operación y costos de adquisición.

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integra principalmente de:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Acreeedores por:		
Acreeedores por contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 8,147,838	4,450,254
Intermediación	3,847,538	3,462,038
Pólizas canceladas	<u>9,039,357</u>	<u>8,629,960</u>
	<u>21,034,733</u>	<u>16,542,252</u>
Provisiones por:		
Participación de utilidades por reaseguro tomado	-	16,700,690

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos operativos y honorarios	16,719,410	24,630,756
Comisiones a agentes	10,016,065	3,986,748
Convenciones	8,086,912	10,176,728
Bonos a empleados	12,965,475	9,097,516
Otros	<u>8,826,788</u>	<u>2,235,094</u>
	<u>56,614,650</u>	<u>66,827,532</u>
	\$ 77,649,383	83,369,784

**Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), e impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2012, establece una tasa aplicable del 30%, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17.5% desde 2010 y en adelante.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2012 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal del ejercicio 2011 y 2012 para efectos de ISR.

<u>Entidad</u>	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Base fiscal:				
HDI Seguros	\$ 35,627,721	-	19,073,109	-
Gente	7,992,745	2,887,218	3,742,320	1,372,857
Desarrollo	<u>29,430</u>	<u>9,930</u>	<u>23,905</u>	<u>8,148</u>
	<u>43,649,896</u>	<u>2,897,148</u>	<u>22,839,334</u>	<u>1,381,005</u>
Diferido:				
HDI Seguros	12,641,279	-	(331,825)	-
Gente	<u>(5,419,150)</u>	<u>(1,881,653)</u>	<u>(1,304,067)</u>	<u>(443,652)</u>
	<u>7,222,129</u>	<u>(1,881,653)</u>	<u>(1,635,892)</u>	<u>(443,652)</u>
	50,872,025	1,015,495	21,203,442	937,353
ISR asignado a la operación en discontinuación	(12,513,830)	-	(551,362)	-
Exceso (insuficiencia) en la provisión	<u>258,010</u>	<u>8,245</u>	<u>(148,254)</u>	<u>5,313</u>
Total	\$ <u>38,616,205</u>	<u>1,023,740</u>	<u>20,503,826</u>	<u>942,666</u>



### Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable

La insuficiencia en la actualización se generó por el efecto de la posición monetaria acumulada a la fecha de la primera aplicación de reconocimiento de los efectos inflacionarios. Hasta el 31 de diciembre de 2007, representaba el reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afectada por dos actualizaciones, la de las partidas no monetarias y las del capital contable. Si la actualización de dichas partidas no monetarias era mayor a la del capital contable, se tenía un exceso, en caso contrario, se tenía una insuficiencia. Este rubro formaba parte del capital contable actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007.

### Capital Social y de los resultados acumulados

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que median la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social histórico está representado por 1,894,605 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series: 10,500 de la serie "M", que corresponde a la porción fija, 1,884,105 de la serie "E", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada y 50,000 acciones nominativas con valor nominal de un peso cada una, que corresponde al capital social íntegramente suscrito y pagado de la Compañía Afiliada.

Al 31 de diciembre de 2012, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2012</u>	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 89,579,528	128,371,486	217,951,014
Reserva legal	40,546,771	94,495	40,641,266
Otras reservas	120,028,140	29,508,833	149,536,973
Superávit por valuación	18,620,752	(5,031,448)	13,589,304
Resultado de ejercicios anteriores	221,432,346	(200,225,479)	21,206,867
Resultado del ejercicio	<u>113,757,431</u>	<u>-</u>	<u>113,757,431</u>
Suma del capital contable	\$ 603,964,968	(47,282,113)	556,682,855

### Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$79,951,443 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$4.691316 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2011.

Ramo	UDI requeridas	Capital mínimo requerido	Capital pagado	Sobrante o (Faltante)
Vida	6,816,974	31,980,579		
Accidentes y Enfermedades	1,704,243	7,995,142		
Tres o más ramos de daños	8,521,217	39,975,722		
Totales		79,951,443	217,901,020	137,949,577

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución tiene un capital pagado de \$217,901,020 el cual cubre el requerimiento del capital mínimo pagado de los ramos en los que opera, presentando un sobrante total neto de \$137,949,577.

El 100% del capital social de la institución se encuentra pagado y excede en \$137,949,577 al capital mínimo pagado, por otra parte el 50% del capital social asciende a \$108,950,510 mismo que es superior al capital mínimo pagado por \$28,999,067.

La institución se encuentra organizada como sociedad anónima de capital variable, el capital fijo sin derecho a retiro asciende a \$217,901,020 y excede al monto del capital mínimo pagado en \$137,949,577. El capital contable de la institución es superior al capital mínimo requerido en \$416,396,660. El índice de cobertura del Capital mínimo Pagado es de 6.21.

#### **Dividendos**

El 15 de marzo de 2012, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por un total de \$38,000,000.

#### **Restricciones al capital contable**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2012 la reserva legal asciende a \$40,546,772 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

#### **Superávit por Revaluación**

Informamos que la Institución ha capitalizado parte del superávit por valuación de Inmuebles, el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se incluyó en el capital pagado es de \$4,917,557.

### **14.3.30 Reaseguro Financiero**

Señalamos que la institución no realiza operaciones de Reaseguro Financiero.

**NOTA DE REVELACION XI  
PASIVOS LABORALES**

**14.3.26 Obligaciones Laborales al Retiro de empleados, prima de antigüedad y Obligaciones por indemnización al término de la Relación Laboral.**

El 30 de noviembre de 2008, la Institución redujo la totalidad de su plantilla de empleados, los cuales fueron contratados por su compañía afiliada, Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México S. A. de C. V., (Gente), respetando la antigüedad laboral que dichos empleados mantenían con la Institución. A partir del 1° de diciembre de 2008, los servicios administrativos que requiere la Institución le son proporcionados por Gente, a cambio de un honorario.

El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones, primas de antigüedad e indemnización se determinaron por la empresa asociada "Gente" de acuerdo con lo establecido con el Boletín D-3, "Beneficios a Empleados".

El 16 de julio de 2012, la Compañía "Gente" decidió llevar a cabo una modificación al Plan de Pensiones por Jubilación vigente. Se propuso un nuevo Plan de Pensiones por Jubilación con un beneficio diferente y con un esquema de derechos adquiridos, dejando a las personas que cumplieran con ciertos requisitos de edad y antigüedad bajo el esquema actual. Adicionalmente, en esa misma fecha se llevó a cabo la integración del personal de Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. (Metropolitana), siendo la empresa "Gente" el patrón sustituto.

El referido cambio, surtió efecto el 16 de julio de 2012, para lo cual se llevó a cabo el cálculo de las Obligaciones por Beneficios Definidos del grupo que se quedaría bajo el esquema actual (Grupo de Transición), a fin de dejar este subgrupo fondeado al 100%. Respecto al Grupo Actual, se reconocieron los pasivos al 100% de los empleados que estaban en ese momento así como del personal transferido.

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	<u>Beneficios</u>			<u>2011</u>
	<u>2012</u>			
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	
Aportaciones a los fondos	\$ 683,632	9,276,558	9,960,190	3,699,403
Beneficios pagados	6,546,803	4,320,332	10,867,135	1,044,644
	=====	=====	=====	=====

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2012. Los componentes del costo neto del año terminado al 31 de diciembre de 2012, se muestran a continuación:

	<b>Beneficios</b>			
	<b>Retiro</b>		<b>Terminación</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Costo laboral	\$ 3,530,940	4,671,200	869,616	927,623
Costo financiero	2,769,264	3,579,724	294,118	198,128
Rendimiento esperado de los activos del plan	(2,002,634)	(2,461,750)	(68,050)	-
Amortizaciones, neto	<u>(1,751,045)</u>	<u>794,954</u>	<u>494,844</u>	<u>331,172</u>
<b>Costo neto del período</b>	<b>\$ 2,546,525</b>	<b>6,584,128</b>	<b>1,590,528</b>	<b>1,456,923</b>
	=====	=====	=====	=====

El valor presente actuarial de las obligaciones por beneficios de los planes de pensiones y primas de antigüedad al 31 de diciembre de 2012, se presentan a continuación:

	<b>Beneficios</b>		
	<b>Retiro</b>	<b>Terminación</b>	<b>Total</b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (90,535,097)	(10,193,159)	(100,728,556)
Activos del plan a valor razonable	<u>91,384,544</u>	<u>3,218,345</u>	<u>94,602,889</u>
Situación financiera del fondo	849,447	(6,974,814)	(6,125,367)
Servicios pasados no reconocidos:			
Ganancias actuariales	<u>140,204</u>	<u>317,490</u>	<u>457,694</u>
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>\$ 989,651</b>	<b>(6,657,324)</b>	<b>(5,667,673)</b>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2011:

	<b>Beneficios</b>		
	<b>Retiro</b>	<b>Terminación</b>	<b>Total</b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (59,636,581)	(3,670,545)	(63,307,126)
Activos del plan a valor razonable	<u>54,635,950</u>	<u>-</u>	<u>54,635,950</u>
Situación financiera del fondo	(5,000,631)	(3,670,545)	(8,671,176)
Servicios pasados no reconocidos por beneficios adquiridos:			
Modificaciones al plan	<u>2,083,233</u>	<u>-</u>	<u>2,083,233</u>
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>\$ (2,917,398)</b>	<b>(3,670,545)</b>	<b>(6,587,943)</b>

Adicional a esto se realizó el traspaso del fideicomiso de “Metropolitana” a “Gente” de sus activos y reservas laborales de pensiones y prima de antigüedad por \$32,621,485.15

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

**2012**

Interés	7.00%
Tasa de descuento	7.00%
Rendimiento de los activos	5.00%
Incremento de salarios	5.00%
Inflación del ejercicio	4.00%

A continuación se presenta un cuadro, cuyo objetivo es informar acerca de los montos y la descripción de los activos de la Institución en los que se encontraban invertidas las reservas para obligaciones laborales al retiro al 31 de diciembre de 2012.

Emisor	Descripción	Contrato	Títulos	Precio Adquisición	Monto
SK-DCP E	Sociedad de Inversión	415-08	50,453,862	1.166293	58,843,986
IXELQMBE2	Sociedad de Inversión	507-12	2,968,057	9.85521	29,250,829
IXELQMBE2	Sociedad de Inversión	507-12	555,245	9.85521	5,472,060
					<b>93,566,874</b>

Cabe mencionar que el día 31 de Diciembre se realizaron transferencias por \$1,036,014.65, mismas que debido a la hora del día no fueron reconocidas en los estados de cuenta al cierre de ejercicio sino hasta el mes de Enero 2013.

## Reestructuración Corporativa

El 11 de enero de 2012, Gente y Metropolitana firmaron un convenio con vigencia indefinida, en donde Gente se compromete a prestar diversos servicios administrativos a cambio de un honorario. El 16 de julio de 2012, Gente contrató la totalidad de la plantilla de trabajadores de Metropolitana, en la figura de patrón sustituto, respetando la antigüedad laboral que dichos empleados mantenían e incorporándolos al plan de pensiones por jubilación, el cual con la misma fecha fue modificado en relación a los beneficios y derechos adquiridos (edad de jubilación y sueldo pensionable). Como consecuencia de lo anterior, Gente recibió recursos de Metropolitana por \$32,621,485, para cubrir las obligaciones laborales acumuladas de dichos empleados a la fecha de su contratación. A partir de esa fecha, los servicios administrativos que requiere Metropolitana le son proporcionados por la Gente. Durante el ejercicio 2012, el ingreso por prestación de servicios a su compañía afiliada ascendió a \$105,548,893, que se presentan en el rubro de gastos administrativos y operativos en el estado de resultados.

Con el propósito de reconocer una provisión por la reestructura derivada de la fusión a que se hace referencia en la nota 2c, Gente reconoció una provisión por \$11,326,320.

**NOTA DE REVELACION XIII  
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

**14.3.30 Bienes Registrados por Arrendamiento Financiero.**

A continuación se muestran los montos por tipo de activo de los bienes registrados por arrendamiento financiero al 31 de Diciembre de 2012.

CONCEPTO	Monto Original de Inversión	Depreciación Acumulada	Valor Activos Arrendamiento Financiero
Equipo de Computo	13,235,041	-7,031,923	6,203,118
Impresoras, Copiadoras y Scanners	0	-0	0
<b>TOTAL</b>	<b>13,235,041</b>	<b>-7,031,923</b>	<b>6,203,118</b>

A continuación se muestran los Importes de los pagos mínimos a futuro, en su totalidad y de cada uno de los años del periodo considerado en el contrato respectivo.

CONCEPTO	Pagos Mínimos a Futuro						TOTAL
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Equipo de Cómputo	1,531,652	3,857,871	2,270,907	1,008,007	548,713	434,059	<b>9,651,209</b>

**NOTA DE REVELACION XIV  
EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO**

**14.3.31** La Institución no emitió en el ejercicio 2012 obligaciones subordinada ni cualquier otro titulo de crédito.

**NOTA DE REVELACION XV  
OTRAS NOTAS DE REVELACION**

**14.3.4. Situaciones Extraordinarias o Relevantes**

**Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan en la hoja siguiente.

**NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto la NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Entre los principales cambios que establece en relación con la NIF B-8 anterior se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Se modifica la definición de control, estableciendo que una entidad controla a otra en la que participa (participada) cuando tiene el poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada.
- Se introduce el concepto de derechos protectores definidos como aquellos que existen para proteger la participación del inversionista no controlador, pero no le dan poder siendo importante su identificación en el análisis de la existencia de poder.
- Se incorporan las figuras de principal y agente siendo el principal un inversionista con derecho a tomar decisiones sobre la entidad en que participa; por su parte, el agente es una persona o entidad que toma decisiones en nombre y beneficio del principal, por lo cual, este no puede ser quien ejerza control.
- Se elimina el término Entidad con Propósito Específico (EPE), dado que se considera que para identificar a una entidad como subsidiaria no es determinante el objetivo y propósito de operación que esta tiene.
- Se incluye el término “entidad estructurada” que se refiere a aquella entidad que ha sido diseñada de tal forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quién la controla.

**NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014 y se permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2013. Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran:

- Se establecen normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar, por su monto neto, un activo financiero y un pasivo financiero en el balance general.
- Se establece cuáles son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo futuro de efectivo de su cobro o liquidación sea neto.
- Establece otros temas relativos a compensación de activos y pasivos financieros, tales como la intención de cobro y liquidación simultánea de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación neta en el balance general, los acuerdos bilaterales y multilaterales de compensación y el tratamiento de los colaterales.

**NIF C-7 “Asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto la anterior NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”. Entre sus principales cambios y características se encuentran:

- Se establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación.



- Se elimina el término entidad con propósito específico (EPE), dado que se considera que para identificar a una entidad como subsidiaria no es determinante el objetivo y propósito de operación que esta tiene.
- Se establece que todos los efectos que tienen un impacto en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivado de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras, deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.
- Se requieren revelaciones adicionales encaminadas a dar a conocer más datos de la información financiera de las compañías asociadas y/o negocios conjuntos.

**NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se basa en el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.
- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su balance general, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.

**NIF C-21 “Acuerdos conjuntos”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a acuerdo conjuntos. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se define que un acuerdo conjunto es un convenio que regula una actividad sobre la cual dos o más partes mantienen control conjunto. Asimismo menciona que existen dos tipos de acuerdos conjuntos:
  - a) *Operación conjunta:* cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relativos al acuerdo; y
  - b) *Negocio conjunto:* Cuando las partes del acuerdo tienen derecho a participar solo en el valor residual de los activos una vez deducidos los pasivos, relativos al acuerdo.
- Se puntualiza que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo separado, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo separado.
- Se establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este, como una inversión permanente y se debe valorar con base en el método de participación.

### **Mejoras a las NIF 2013**

En diciembre de 2012 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2013”, que contiene modificaciones puntuales a la siguiente NIF ya existente. La mejora que genera cambios contables es la que se muestra en la siguiente página.

- **Boletín D-5 “Arrendamientos”**- Se definió que los costos incurridos, directamente relacionados con la negociación y consumación del arrendamiento (comisiones, honorarios legales, derechos de arrendamiento (guante) etc.), tanto para el arrendador como para el arrendatario deberán diferirse en el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al ingreso o al gasto relativo. Esta mejora entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2013 y su reconocimiento es de forma retrospectiva.

Los efectos que generen las nuevas NIF B-12, C-14 y C-21 dependerán de su adopción por parte de la Comisión. La administración estima que los efectos de la adopción de las NIF B-8, C-7 y las Mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

### Partes relacionadas

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por servicios	\$ 105,548,895	-
Comisiones de reaseguro	5,145,271	5,092,073
Gastos de ajuste de siniestros	278,849	183,917
Participación de utilidades por reaseguro	<u>327,313</u>	<u>-</u>
	\$ 111,300,328	5,275,990
	=====	=====
Primas cedidas	\$ 18,222,694	15,630,570
Gastos por servicios administrativos (Inversiones)	438,513	-
Gastos por servicios administrativos (Reaseguro)	621,327	-
Participación de salvamentos por reaseguro	<u>394,159</u>	<u>9,559</u>
	\$ 19,676,693	15,640,129
	=====	=====

Los saldos por cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por cobrar:		
Metropolitana	\$ 33,616,039	-
Por pagar:		
Hannover Rueckversicherungs-Aktiengesellschaft	\$ 11,206,395	8,313,551
Talanx Asset Management	\$ 106,793	-

## Compromisos y contingencias

- a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros de operación.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- d) Las autoridades fiscales iniciaron una revisión directa de algunos aspectos de la operación de la Institución. Al 21 de febrero de 2013 la revisión aún está en proceso. La administración de la Institución y sus asesores legales no esperan que surjan costos adicionales importantes en este sentido.

### 14.3.32 Actividades Ininterrumpidas que afectan Estado de Resultados

#### Operación en discontinuación

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2011, se acordó firmar un convenio para traspasar la cartera de la operación de vida entre la Institución e Insignia Life, S. A. de C. V. (Insignia), estableciendo como fecha para concretar la operación, la fecha en que la SHCP autorice dicho traspaso.

Con fecha 1 de octubre de 2012, la SHCP autorizó el traspaso de todas y cada una de las pólizas de seguros que conformaban la cartera de seguros de vida individual, grupo y colectivo a favor de Insignia, asimismo aprobó el contrato de traspaso de cartera que celebraron ambas instituciones.

Al 1 de octubre de 2012, fecha del traspaso y al 31 de diciembre de 2011, los activos y pasivos relacionados con la discontinuación de la operación se analizan a continuación:

	<b>1 de octubre de 2012</b>	<b>31 de diciembre de 2011</b>
Inversiones	\$ 89,204,971	80,828,195
Préstamos sobre póliza	7,976,630	6,496,285
Deudores por prima	1,666,958	7,524,566
Reservas técnicas	(94,977,264)	(91,134,388)
Dividendos por pagar	(2,422,713)	(2,324,687)
Agentes	\$ (1,448,582)	(1,389,971)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2011, las partidas del balance general mencionadas anteriormente, están presentadas, de acuerdo a las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión, en conjunto con las operaciones normales de la Institución.

Los resultados condensados de la operación en discontinuación por los ejercicios del 1 de enero al 1 de octubre de 2012 y por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 se analizan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Primas emitidas	\$ 39,483,437	72,506,414
Primas cedidas	(4,039,759)	(7,628,691)
Incremento a la reserva de riesgos en curso	(3,907,396)	(8,262,633)
Costo neto de adquisición	(10,403,104)	(18,618,479)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(8,857,021)	(24,249,304)
Gastos de operación netos	(5,236,309)	(13,779,110)
Resultado integral de financiamiento	3,244,962	3,404,565
Otros	35,047,292	3,240
Impuestos a la utilidad (nota 15)	<u>(12,513,830)</u>	<u>(551,362)</u>
Utilidad de operaciones discontinuadas	\$ 32,818,272 =====	2,824,640 =====

De acuerdo a las cláusulas del convenio, el precio pactado por el traspaso de cartera será ajustado a la fecha de pago, en función de la variación en el comportamiento de la cartera. Adicionalmente, una vez realizada la operación, se establece un periodo de 90 días para que Insignia revise la cartera a efecto de identificar la apropiada generación de la misma y en su caso, un plazo de seis meses para determinar un ajuste a la contraprestación.

### 14.3.34 Hechos Posteriores

#### Fusión con Metropolitana

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de enero de 2013, los accionistas aprobaron la fusión por incorporación entre HDI Seguros, como sociedad fusionante y Metropolitana como sociedad fusionada. Como consecuencia de la fusión, todos los activos, bienes y derechos de la Metropolitana, al igual que todos sus pasivos, obligaciones y responsabilidades, pasarán a HDI Seguros al valor que tengan en libros al 30 de junio de 2012, estableciendo como fecha para concretar la operación, la fecha en que la SHCP autorice dicha fusión, quien lo otorgará o negará discrecionalmente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

#### Operación en Discontinuación (Reemisión por oficio No.06-367-III-2.2/07205)

La administración de la Institución reformuló los estados de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, con motivo del oficio No.06-367-III-2.2/07205 emitido por la Comisión con fecha 4 de diciembre de 2013, en donde se ordena a la Institución modificar la presentación del estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, con el fin de no presentar el efecto contable de la discontinuación de la cartera de pólizas de vida.

El efecto contable de la reclasificación en los estados de resultados de los ejercicios 2012 y 2011, por las modificaciones mencionadas en el oficio indicado en el párrafo anterior se presentan a continuación:

### **31 de diciembre de 2012**

	<b>Importes previamente reportados</b>	<b>Efectos de la reformulación</b>	<b>Importes reformulados</b>
Primas de retención	\$ 1,216,510,831	35,443,678	1,251,954,509
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	14,927,598	3,907,396	18,834,994
Costo neto de adquisición	285,263,104	10,006,375	295,269,479
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	744,484,203	8,730,996	753,215,199
Gastos de operación netos	161,018,449	(29,401,876)	131,616,573
Resultado integral de financiamiento	57,758,543	3,131,315	60,889,858
Impuesto sobre la renta, neto	38,616,205	12,513,830	51,130,035
Operación en discontinuación	32,818,272	(32,818,272)	-
	=====	=====	=====

### **31 de diciembre de 2011**

	<b>Importes previamente reportados</b>	<b>Efectos de la reformulación</b>	<b>Importes reformulados</b>
Primas de retención	\$ 1,048,812,958	64,877,723	1,113,690,681
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	26,591,603	(8,262,633)	18,328,970
Costo neto de adquisición	256,762,766	18,618,069	275,380,835
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	685,203,144	24,210,270	709,413,414
Gastos de operación netos	167,024,752	13,815,315	180,840,067
Resultado integral de financiamiento	59,039,407	3,404,566	62,443,973
Impuesto sobre la renta, neto	20,503,826	551,362	21,055,188
Operación en discontinuación	2,824,640	(2,824,640)	-
	=====	=====	=====

### **14.3.39 Primas Anticipadas**

Las Institución al cierre del ejercicio de 2012, emitió y registró en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia inicio en el ejercicio de 2013 (primas anticipadas), las afectaciones en el Estado de Resultados y en el Balance General se muestran a continuación:

CONCEPTO	CUENTAS DE RESULTADOS						Efecto en Resultados
	Comisiones a Agentes	Primas del Reaseguro Cedido	Derechos Sobre Poliza	Comisiones de Reaseguro	Incremento de Reserva de Riesgos en Curso	Primas del Seguro Directo	
Primas Anticipadas	6,986,892.23	1,103,896.50	4,970,322.92	162,098.90	66,428,216.75	74,580,815.99	5,194,232.32

CONCEPTO	CUENTAS DE BALANCE					
	Deudor por Prima	Part. De Reaseg. Por Riesgos en Curso	Recargos Sobre Primas por Devengar	IVA por Devengar	Inst. de Seguros Cta. Cte.	Reserva de Riesgos en Curso
Primas Anticipadas	72,868,668.50	265,916.57	1,563,117.33	12,658,612.65	941,797.60	66,428,216.75

A continuación se desglosa la Prima Emitida y la Cedida por Ramo:

Clave Ramo	Prima Seguro Directo	Prima Cedida
Responsabilidad Civil	1,043,901.63	0.00
Transportes	185,926.31	0.00
Incendio	933,704.39	571,453.12
Terremoto	231,259.95	130,811.24
Rgos. Hidrometeorologicos	304,094.23	187,919.12
Autos Residentes	41,169,628.53	0.00
Camiones	27,525,838.26	0.00
Otros	1,726,129.34	0.00
Diversos Miscelaneos	849,724.71	0.00
Diversos Técnicos	610,608.63	213,713.02
<b>TOTAL</b>	<b>74,580,815.99</b>	<b>1,103,896.50</b>

#### 14.4 Comisiones Contingentes

Adicionalmente y conforme al artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y el capítulo 14.4 de la circular Única de Seguros emitida el 8 de noviembre de 2010 correspondiente a los acuerdos realizados para el pago de comisiones contingentes señalamos lo siguiente:

En el ejercicio 2011 HDI Seguros, S.A. de C.V. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$ 95'071,134 pesos, representando el 6.81% de la prima emitida en pesos históricos por la Institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de HDI Seguros, S.A. de C.V. adicionales a las comisiones o compensaciones directas considerados en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- 2) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- 3) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Sobre el detalle de las comisiones contingentes solicitado en la disposición 14.4.3 de la circular única de Seguros, anexamos documento en **ANEXO XIX**.



## APARTADO DOS

### “Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros”

#### NOTA DE REVELACIÓN 2

##### 14.3.4. POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el Ejercicio 2012, la Institución no se realizaron movimientos de Capital Social de acuerdo con las asambleas de Accionistas llevadas a cabo en ese mismo año, el cual se detalla en el **Anexo I**. En 2012 no se realizaron pago de dividendos a sus accionistas.

HDI Seguros, S.A. de C.V. es filial de HDI Assicurazioni S.P.A. institución financiera del exterior, de la República Italiana, a través de Talanx International Aktiengesellschaft, sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania, representada por el **99.475%** que corresponden a **1,884,661** acciones y el resto por varios accionistas personas físicas.

La Sociedad se encuentra administrada de la siguiente manera:

- a) Un Consejo de Administración
- b) Un Director General

Al ingreso a la compañía se requiere que cada funcionario, consejero y contralor normativo, entregue la información referente a su historial crediticio satisfactorio, así como la información requerida de 2 cartas de recomendación de personas que den fe de su calidad moral para desempeñar puestos de confianza, así como la información de sus puestos anteriores en otras empresas en donde hayan desempeñado algún puesto, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 29 fracción VII bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

El Consejo de Administración está constituido e integrado como sigue:

- ❖ CONSEJERO PRESIDENTE.- Matthias Maak. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros y Reaseguros, es consejero de las filiales de Grupo Talanx.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE.- Juan Ignacio González Gómez. Tiene experiencia de más de 5 años como empleado de HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como Director de Finanzas y Administración.
- ❖ CONSEJERO VICEPRESIDENTE.- Sergio Bunin. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros y reaseguros y es director de las empresas de Latinoamérica del Grupo Talanx.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE.- Jaime José Calderón López Figueroa. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO.- Roberto Eduardo Rettig Pool. Tiene una experiencia de más de 20 años en seguros y ventas de seguros, laborando anteriormente como consejero en otra Persona Moral desde el 2000 hasta antes de ser contratado por HDI Seguros, S.A. de C.V., en la cual funge como Director General.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE.- Juan Carlos Suarez. Tiene experiencia de más de 5 años como empleado de HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como Director de Operaciones.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.- Antonio Nava Chapa, laboró para Seguros Azteca por más de 5 años, actualmente es consultor externo.

- ❖ CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.- Beatriz Steta Gándara.- laboró por más de 5 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.- Hermann Revilla Gutiérrez, laboró por más de 5 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.- Macario Sánchez Flores, cuenta con más de 5 años de experiencia en el ramo de seguros, teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ SECRETARIO NO MIEMBRO- Roberto Marquez, funge actualmente como Subdirector Jurídico.
- ❖ COMISARIO.- Alejandro Alba Mora.

A continuación se detallan los nombres y cargos de los miembros de los Comités de Carácter Obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros:

**Comité de Inversiones**

Roberto Eduardo Rettig Pool	Presidente
Juan Ignacio González Gómez	Propietario
Juan Carlos Suárez Nuñez	Propietario
Ricardo Tinajero Bravo	Propietario
Patricia Carrillo Morales	Propietario
Joaquín Trasloheros Escondrillas	Asesor y Secretario
Juan Carlos Bisogno Carrillo	Contralor Normativo
Jaime Pineda Jiménez	Asesor

**Comité de Reaseguro**

Roberto Eduardo Rettig Pool	Presidente
Ricardo Tinajero Bravo	Propietario
Iván Sergio Escalante Cano	Propietario
Patricia Carrillo Morales	Propietario
Jaime José Calderón López F.	Propietario
Jorge Arturo Anaya García	Propietario
Juan Ignacio González Gómez	Propietario
Federico Montes González	Asesor
Alicia Maldonado Peña	Asesor
Antonio Roberto Marquez	Secretario
Juan Carlos Bisogno Carrillo	Contralor Normativo

**Comité de Riesgo**

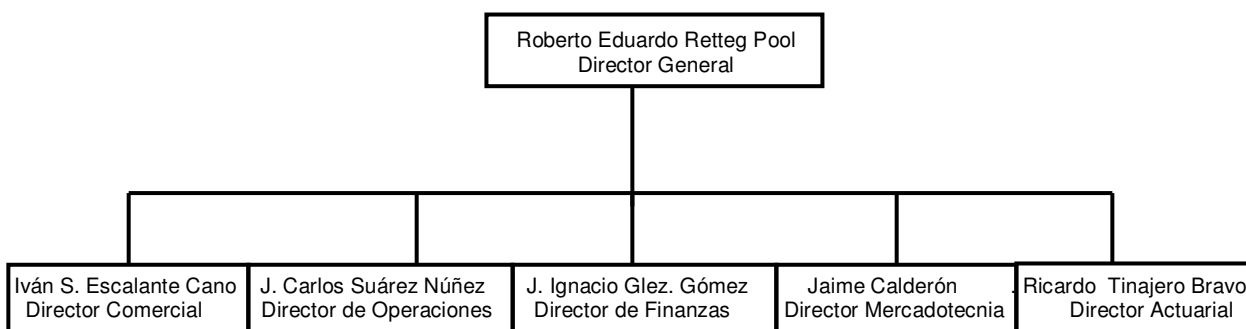
Roberto Eduardo Rettig Pool	Presidente
Ricardo Tinajero Bravo	Propietario
Juan Carlos Suárez Nuñez	Propietario
Juan Ignacio González Gómez	Propietario
Patricia Carrillo Morales	Propietario
José Sergio Martínez Santara	Secretario y Asesor
Juan Carlos Bisogno Carrillo	Contralor Normativo
Antonio Roberto Marquez	Asesor

**Comité de Comunicación y Control**

Pedro Casal Gómez	Presidente
Gerardo Muñoz Cedillo	Secretario

José Guadalupe Sevilla Guzmán	Propietario
Abraham Tacuba Mendoza	Propietario
Gabino López Razo	Propietario
Blanca Estela Barrón Nava	Propietario
Antonio Roberto Marquez	Oficial de Cumplimiento
Jessica López Farfán	Propietario
Juan Carlos Bisogno Carrillo	Contralor Normativo

La estructura orgánica y operacional de la Institución de Seguros se refleja en el siguiente esquema:



El monto total que representaron en su conjunto las compensaciones y prestaciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2012; las personas integrantes del Consejo de Administración y los Principales Funcionarios fue de \$19,623,117 dicho monto está integrado por las siguientes compensaciones y prestaciones:

<b><i>Prestación / Compensación</i></b>	<b><i>Descripción</i></b>
Aguinaldo	Equivalente a 30 días de Sueldo Nominal.
Prima Vacacional	Corresponde al 100% de las vacaciones a que tenga derecho el empleado.
Fondo de Ahorro	Se otorga el 13% del Sueldo Nominal, con el tope de la Ley de Impuesto sobre la Renta.
Vales de Despensa	Equivale al 10% del Sueldo Nominal Mensual, con el tope de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.
Seguro de Gtos. Médicos Mayores.	Con un Tope de 450 Veces el Salario Mínimo del D.F.
Seguro de Vida. Chequeo Medico Anual.	Equivalente a 20 meses de Sueldo Nominal. Se proporciona una vez por año.

Bono Anual.

Es una compensación por variable según el desempeño del empleado; se otorga a los funcionarios hasta el segundo nivel, se basa en el sueldo anual percibido del año anterior, ya que dicho bono se paga a año vencido.

El importe total Acumulado al 31 de Diciembre de 2012 por la Institución para Planes de Pensiones y Retiro para los Empleados Integrantes del Consejo de Administración; así como los funcionarios hasta el segundo nivel corresponde a \$1,485,496.

Así mismo se informa que en esta Institución no existen nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

### NOTA DE REVELACION 3 INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

#### 14.3.5. Información Estadística.

A continuación se presenta información estadística relativa a la operación, correspondiente al cierre del Ejercicio 2012, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

- I. Información referente al número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de los Ejercicios 2012, 2011, 2010, 2009 y 2008, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución, esta información se puede ver a detalle en el **ANEXO II** al final de este documento.
- II. El **Costo Promedio de Siniestralidad** para las operaciones y ramos que opera la Institución, se refleja en el **ANEXO III**, adicionalmente se incluye un breve análisis del comportamiento durante los ejercicios señalados.
- III. La **Frecuencia de Siniestros** para las operaciones y ramos que opera la institución se refleja en el **ANEXO IV**, de igual forma que la fracción anterior se incluye un análisis del comportamiento durante los ejercicios señalados.

#### 14.3.6. Desempeño Técnico.

A continuación se presenta información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante los Ejercicios 2012, 2011 y 2010.

- I. **Índice de Costo Medio de Siniestralidad**, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención, dicha información se muestra en el **ANEXO V**.
- II. **Índice de Costo Medio de Adquisición**, fue calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida, esta información se encuentra reflejada en el **ANEXO VI**.
- III. **Índice de Costo Medio de Operación**, este es calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. La información relativa a este índice se plasma en el **ANEXO VII**.

- IV. **Índice Combinado**, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren las fracciones I, II y III anteriores, dichos datos se reflejan en el **ANEXO VIII**, así mismo este anexo se acompaña de un análisis del comportamiento de la estructura de costos de la Institución a lo largo del periodo referido.

#### **NOTA DE REVELACION 4 INVERSIONES**

##### **14.3.7 Portafolio de Inversiones**

En este apartado se presenta información referente al Portafolio de Inversiones al cierre del Ejercicio 2012, así como su comparación con el ejercicio Inmediato Anterior. Esta información considera el detalle del valor de las inversiones en moneda nacional y en moneda extranjera, el desglose de la información se muestra en el **ANEXO IX** y **ANEXO IX Bis**.

##### **14.3.8 Inversiones Significativas**

Adicionalmente a la información presentada en el anexo IX, a continuación se presenta en el **ANEXO X**, el detalle individual de los montos correspondientes a las inversiones que representan el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución.

##### **14.3.9. Inversiones con Partes relacionadas**

La Institución no realiza inversiones con partes relacionadas en las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

#### **NOTA DE REVELACION 5 DEUDORES**

##### **14.3.12. Composición del Deudor por Prima**

A continuación la Institución presenta información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo de la Institución, ver detalle en **ANEXO XI**.

##### **14.3.13. Composición de Otros Deudores.**

Adicionalmente se incluye información referente a "Otros Deudores".

#### **NOTA DE REVELACION 6 RESERVAS TECNICAS**

##### **14.3.14. Indicé de Suficiencia**

En el siguiente apartado se da a conocer información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente a cada una de las operaciones y ramos que maneja la Institución al cierre del Ejercicio 2012, así como de los cuatro Ejercicios Anteriores, empleando para ello el **ANEXO XII**.

##### **14.3.15. Reservas Técnicas Especiales.**

En el siguiente esquema se muestra el saldo de la Reservas Técnicas Especiales (Catastrófica), con datos al cierre de los Ejercicios 2012, 2011, 2010, 2009 y 2008.

Reservas Para Riesgos Catastróficos					
RAMO	EJERCICIO				
	2012	2011	2010	2009	2008
Terremoto	32,551,509.35	33,946,924.40	30,484,455.57	31,165,920.70	28,118,485.16
Riesgos Hidrometeoro lógicos	14,845,442.67	11,367,156.72	8,235,635.21	5,880,241.48	3,905,959.46
<b>TOTAL</b>	<b>47,396,952.02</b>	<b>45,314,081.12</b>	<b>38,720,090.78</b>	<b>37,046,162.18</b>	<b>32,024,444.62</b>

#### 14.3.16. Resultados del Triángulo de Desarrollo de Siniestros.

Los resultados del Triángulo de Desarrollo de Siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio de 2012, así como los cuatro anteriores se muestra en el **ANEXO XIII**.

El criterio de registro contable empleado es como sigue: En el momento en que la Institución tiene conocimiento de la obligación por los siniestros ocurridos se realiza el registro contable conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades, registrando una Estimación Inicial, por la cual se afecta a resultados con abono a la Reserva de Siniestros por Obligaciones Pendientes de Cumplir; posteriormente se realizan los pagos de los siniestros cargando a dicha reserva y abonando a bancos, sí existe algún remanente en la Reserva Inicial contra los pagos realizados se realiza un ajuste a la misma según corresponda afectando a Resultados.

### NOTA DE REVELACION 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

#### 14.3.20 Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

A continuación la Institución da a conocer **información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.**

- I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración en materia de Reaseguro.

**Objetivo:**

Buscar la mejor opción de reaseguro para dispersar el riesgo mediante la celebración de los contratos de reaseguro, y así evitar que la compañía tenga desviaciones importantes, al momento en que ocurra uno o varios siniestros; además de vigilar que se le dé el debido cumplimiento a los mismos.

**Políticas:**

La distribución de los riesgos es en función a la estructura de los contratos de reaseguro de cada ramo, dando cumplimiento a los términos y condiciones de los mismos.

Así mismo se deberá dar cumplimiento a las circulares establecidas por la CNSF, en tiempo y forma.

**Retención Técnica:**

El pleno de retención del ramo de Daños, AP y Vida está determinado de acuerdo a las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la CNSF, considerando para determinar el modelo: el volumen de las operaciones, las sumas aseguradas en riesgo, las características de los riesgos asumidos, la composición de la cartera, la experiencia obtenida respecto al comportamiento de la siniestralidad, las políticas para aceptar o ceder reaseguro y una vez calculado el límite de retención se consideró que éste fuera acorde con los recursos con que cuenta la propia compañía.

**Características Generales de los Contratos:**

En los ramos de Daños, Accidentes Personales y Vida se tienen celebrados contratos de reaseguro Proporcionales, No proporcionales y Facultativos, En todos los productos de la compañía (Daños, Autos, Vida y Accidentes Personales) se cuenta con contratos de reaseguro no proporcionales, así mismo en daños (Incendio y Ramos Técnicos), Vida y AP se tienen contratos de reaseguro y retrocesión proporcionales..

- II. La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Los riesgos derivados de las operaciones de Reaseguro son mitigados contratando solo con Reaseguradores autorizados por la CNSF y que cuenta con una buena calificación crediticia.
- III. En el **ANEXO XIV** se muestran los siguientes datos respecto a los Reaseguradores con los que trabaja la Institución: nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.
- IV. En el **ANEXO XV** se informa el nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos.

**14.3.21 La Institución declara lo que a continuación se indica:**

- I. Que existen **contratos de reaseguro** los cuales pueden, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro; específicamente la Institución se refiere a la existencia de contratos de reaseguro proporcional automáticos y contratos no proporcionales, así como de coberturas catastróficas con límites por evento.
- II. Que **no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos**, que no hubieran sido reportados a la autoridad; y
- III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, **la institución cuenta con un archivo de suscripción** - en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo, así mismo la Institución cuenta con contratos de reaseguro proporcionales, no proporcionales y de reaseguro tomado celebrados por la misma, los cuales fueron informados a las autoridades de acuerdo a lo establecido por las mismas.



#### **14.3.22 Integración de las Cuentas por Cobrar y por Pagar de Reaseguro.**

A continuación la Institución informa respecto a la integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad, empleando para ello el **ANEXO XVI**.

#### **NOTA DE REVELACION 9 MARGEN DE SOLVENCIA**

#### **14.3.24 Requerimiento de Capital.**

En el siguiente apartado se presenta información sobre el Requerimiento de capital al cierre del Ejercicio 2012, 2011 y 2010, indicando los componentes que integran dicho requerimiento conforme a las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros vigentes. Dicha información se encuentra plasmada en el **ANEXO XVII**.

#### **NOTA DE REVELACION 10 COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

#### **14.3.25 Inversiones Requerimientos Estatutarios.**

En el **ANEXO XVIII**, se muestra información respecto de la forma que las inversiones de la Institución cubrieron los requerimiento estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio 2012, 2011 y 2010.

#### **NOTA DE REVELACION 12 ADMINISTRACION DE RIESGOS**

#### **14.3.27 Identificación y Descripción de Riesgos de las Obligaciones Contraídas.**

Para la identificación y administración de riesgos derivados de las obligaciones contraídas se cuentan con:

- a) Objetivos y políticas de suscripción de riesgos para cada seguro que opera la compañía.
- b) Técnicas y sistemas de información para analizar y monitorear los principales indicadores tales como siniestralidad, mortalidad, severidad, frecuencia, etc. Así mismo para todos los productos las condiciones contractuales y tarifas están registrados en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- c) Para el proceso de siniestros se ha implementado un sistema computarizado de valuación, se revisan periódicamente las reservas y los indicadores de gestión.
- d) Para complementar la suscripción de riesgos de han definidos informes con la exposición al riesgo, procedimientos de corrección antes desviaciones y límites de responsabilidad.
- e) En cuanto a inversiones se tienen políticas que se apegan a reglas de inversión dictaminadas a la Comisión y el comité de inversiones sesiona periódicamente para vigilar que se cumplan las políticas de inversión.
- f) Para el control de gastos se da seguimiento mensual a las variaciones que se tengan con respecto al presupuesto y los datos históricos de años anteriores.

Aunado a lo anterior, se cuenta con los Comités de Reaseguro, Comunicación y Control, Inversiones y Riesgos.

**Comité de Reaseguro.** Vigila que las operaciones de reaseguro se apeguen a las políticas y normas que el consejo de administración defina y apruebe. Evalúa periódicamente los objetivos planteados e informa al director general de la compañía.

**Comité de Comunicación y Control.** Tiene como objetivo primordial, proponer y aprobar las políticas de identificación y conocimiento del cliente. Evaluar los resultados de auditoría interna en lo referente a la eficacia de las políticas, medidas y procedimientos establecidos. Establecer y difundir los criterios para la identificación del cliente. Dictaminar las operaciones que deben ser reportadas, como inusuales y preocupantes.

**Comité de Inversiones.** Garantiza que la institución mantenga de manera permanente sus inversiones, de acuerdo a lo establecido en las "Reglas para la inversión de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros vigente".

**Comité de Riesgos.** Administra los riesgos a que se encuentra expuesta la institución, sean estos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos.

#### **14.3.28 Medidas para Medición y Administración de Riesgos.**

En materia de Administración Integral de Riesgos, las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear, limitar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo contemplados en la normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), han sido implementadas de acuerdo con el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos Financieros. Los Comités de Inversiones y Riesgo sesionaron durante el año 2012 de acuerdo con lo establecido en la Circular y todas las sesiones y acuerdos constan en minutas firmadas. Asimismo, en cumplimiento al lineamiento decimoséptimo y decimooctavo de la Circular, se llevó a cabo la auditoría de Administración Integral de Riesgos Financieros, cuyos resultados fueron presentados en tiempo y forma a la Comisión.

A continuación se presentan las metodologías y límites de exposición por tipo de riesgo que fueron aprobados por el Consejo de Administración, medidos como porcentaje del Capital Contable, al igual que la pérdida potencial por cada tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2012.

a) Riesgo de mercado.-

El Valor en Riesgo (VaR), constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico, que podría generarse por mantener una posición durante un determinado periodo de tiempo (periodo observado), bajo condiciones normales de mercado.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología del Enfoque Paramétrico. La política de la aseguradora para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza con un horizonte de tiempo de un día.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas ("stress testing") con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo).

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias con el valor en riesgo observado y en consecuencia, calibrar los modelos utilizados.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios quien es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., (VALMER). Los criterios adoptados por dicho proveedor de precios son determinados con base en aspectos técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

b) Riesgo de liquidez.-

Los riesgos de liquidez de la institución se derivan de desfases en los flujos de las operaciones de captación y negociación como son: los pasivos a la vista, los vencimientos de depósitos a plazo, la liquidación de operaciones con fines de negociación y gastos operativos.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

c) Riesgo de crédito.-

La aseguradora ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito de su portafolio. El objetivo del proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque una institución bancaria incumpla con los términos convenidos.

La gestión del riesgo de crédito de la aseguradora se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la diversificación de la cartera, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio.

d) Riesgo Legal.-

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que esas instituciones llevan a cabo. El Riesgo Legal puede originarse por la falta de documentación adecuada, de personalidad de las partes contratantes, por incumplimiento de algún precepto legal, cambios en la legislación con posterioridad a la contratación de operaciones, errores en la interpretación de la ley, compensaciones económicas a terceros (clientes, proveedores, Estado, etc.), como consecuencia de incumplimiento de la ley, dichas compensaciones pueden materializarse en indemnizaciones, multas o impuestos no previstos inicialmente.

El Área Legal tiene la prioridad de establecer las medidas tendientes para evitar posibles contingencias que pudieran causarse a la compañía, tanto por proveedores de servicios, asegurados, autoridades del sector, así como autoridades federales, locales y jurisdiccionales.

d) Riesgo operativo.-

El Riesgo operativo es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones

o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operativo se han implementado las siguientes políticas y procedimientos que permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operativo:

- Políticas para la gestión de riesgo operativo.- Tienen como propósito principal fomentar la cultura de administración de riesgos en particular la del riesgo operativo, así como identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar los riesgos operativos inherentes a sus actividades diarias.
- Clasificar los riesgos operativos significativos identificados de acuerdo a su importancia.
- Establecer planes de mitigación de riesgos.

En cuanto riesgo operativo, el plan de contingencia se prueba dos veces al año, se mantiene constancia de cada prueba y las áreas de mejora se comunican al personal involucrado.

Los límites de exposición por tipo de riesgo, medidos como porcentaje del Capital Contable, al igual que la pérdida potencial por cada tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

Tipo de Riesgo	Límite de Exposición		Nivel Actual	
	%	(\$)	%	(\$)
Mercado	2.90 %	14'393,100	0.02%	100,496
Crédito	0.52%	2'580,832	0.38%	1'888,133
Liquidez	0.50%	2'481,569	0.10%	485,824
Legal	2.71%	13'450,104	2.03%	10'056,420
<b>Total</b>	<b>6.63 %</b>	<b>32'905,604</b>	<b>2.5%</b>	<b>12'530,874</b>

1/ Valor en Riesgo con un nivel de confianza del 99%.

2/ Se calcula tomando en cuenta calificaciones, precios, posturas y volúmenes operados en el mercado.

En cuanto riesgo operativo, el plan de contingencia se prueba dos veces al año, la primera prueba se realiza durante el primer trimestre y la segunda en el último trimestre y se mantiene constancia de cada prueba.

#### 14.3.29 Concentraciones o Curvas de Riesgos Técnicos Descripción Cualitativa y Cuantitativa.

De acuerdo las políticas de suscripción nuestros riesgos se encuentran distribuidos geográficamente de acuerdo a los análisis cuantitativos basados en análisis técnico y de riesgo, así mismo con base a la estrategia de crecimiento se definió el análisis cualitativo.

En cuanto reaseguro tenemos la distribución por tipo de riesgo, estado y naturaleza catastrófica.

#### TERREMOTO

TOTAL	# Riesgos	% s/total	S.A. Total	% s/total	S.A. Retención	% s/total
Alto Riesgo	594	15%	1,419,679,745	19%	777,324,162	22%
Bajo Riesgo	3,439	85%	5,991,588,599	81%	2,773,313,189	78%
<b>Total</b>	<b>4,033</b>	<b>100%</b>	<b>7,411,268,344</b>	<b>100%</b>	<b>3,550,637,351</b>	<b>100%</b>

Las siguientes tablas nos muestran la distribución geográfica de nuestros riesgos vigentes al 31 de Diciembre de 2012, las cifras se encuentran en moneda nacional.

CÚMULOS DE TERREMOTO POR ZONA SÍSMICA						
VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012						
Zona	Estado	# DE RGOS.	Total		Retención	
			Suma Asegurada	Prima	Suma Asegurada	Prima
A	Aguascalientes	100	179,441,614	43,298.81	78,027,049	17,762.62
A	Campeche	1	469,800	542.87	305,370	352.87
A	Coahuila	43	100,158,959	44,244.62	44,015,828	23,222.53
A	Chihuahua	167	304,466,120	70,849.48	165,005,277	37,586.66
A	Durango	7	5,860,872	2,729.95	3,809,566	1,774.47
A	Nuevo León	162	115,310,645	105,964.85	74,951,919	68,877.19
A	Quintana Roo	462	81,802,768	85,156.52	53,171,799	55,351.94
A	San Luis Potosí	44	65,167,442	21,042.67	39,071,137	12,799.03
A	Tamaulipas	18	11,680,419	7209.42	7,592,272	4686.13
A	Yucatán	17	10,493,406	6,920.35	6,820,713	4,498.23
A	Zacatecas	14	31,443,497	8,105.60	20,438,273	5,268.64
<b>TOTAL ZONA A</b>		<b>1035</b>	<b>906,295,546</b>	<b>396,065.14</b>	<b>493,209,209</b>	<b>232,180.31</b>
B	Baja Calif. N	2	8,400,481	7,124.09	5,460,312	4,630.66
B	Baja Calif. S	1	600,000	295.78	390,000	192.26
B	Guanajuato	187	1,053,999,362	926,763.85	283,508,783	283,900.54
B	Hidalgo	129	81,642,506	69,755.70	44,173,577	38,800.88
B	Jalisco	632	1,202,831,217	965,042.41	536,433,436	467,767.30
B	México	127	394,820,333	311,584.91	195,207,523	166,029.22
B	Michoacán	245	601,377,612	455,349.23	298,833,526	243,398.15
B	Morelos	62	104,241,031	98,428.20	67,756,670	63,978.34
B	Nayarit	63	59,572,141	50,953.62	35,621,391	30,881.11
B	Puebla	119	273,803,409	242,073.74	111,698,374	104,786.80
B	Querétaro	39	161,505,830	119,116.26	68,708,051	55,754.71
B	Sinaloa	46	89,603,951	80,762.11	44,465,732	39,385.25
B	Sonora	97	151,244,502	134,054.22	88,858,153	78,806.07
B	Tabasco	9	8,662,398	8,535.43	5,630,558	5,548.03
B	Tlaxcala	6	7,397,564	5,729.78	4,808,416	3,724.36
B	Veracruz	60	61,370,497	61,484.94	39,246,160	39,382.57
<b>TOTAL ZONA B</b>		<b>1824</b>	<b>4,261,072,841</b>	<b>3,537,054.27</b>	<b>1,830,800,669</b>	<b>1,626,966.25</b>
C	Baja Calif. N	330	215,592,396	203,877.98	137,078,432	129,582.40
C	Guerrero	2	7,583,745	5,009.85	4,455,584	2,958.44
C	Jalisco	17	23,074,669	20,470.12	14,998,535	13,305.58
C	Michoacán	57	176,478,906	152,489.76	85,261,801	73,696.21
C	Oaxaca	1	2,097,000	1,314.24	1,363,050	854.26
C	Veracruz	1	507,600	539.75	329,940	350.84
<b>TOTAL ZONA C</b>		<b>408</b>	<b>425,334,318</b>	<b>383,701.70</b>	<b>243,487,344</b>	<b>220,747.73</b>
D	Colima	47	204,650,412	212,219.31	83,623,063	82,104.71
D	Chiapas	14	13,093,755	13,194.50	8,510,940	8,576.43
D	Guerrero	26	17,967,319	20,506.14	11,678,757	13,329.00
D	Jalisco	51	109,751,912	106,526.14	67,278,583	64,934.01
D	Michoacán	12	10,564,200	10,962.62	6,866,730	7,125.71
D	Oaxaca	22	42,858,296	37,965.57	27,857,892	24,677.64
<b>TOTAL ZONA D</b>		<b>172</b>	<b>398,885,894</b>	<b>401,374.28</b>	<b>205,815,967</b>	<b>200,747.50</b>
I	Guerrero					
<b>TOTAL ZONA I</b>						
<b>TOTAL GRUPO 1</b>		<b>3,439</b>	<b>5,991,588,599.00</b>	<b>4,718,195.39</b>	<b>2,773,313,189.00</b>	<b>2,280,641.79</b>
B1	México	199	378,878,632	332,466.87	208,250,621	197,130.52
E	Distrito	118	399,750,189	453,946.23	229,218,018	265,087.95
F	Distrito	112	343,078,112	414,654.48	182,692,368	221,525.83
G	Distrito	58	144,703,339	494,419.25	71,511,920	243,660.58
H1	Distrito	67	105,911,403	262,794.95	55,351,928	129,624.46
H2	Distrito	27	32,405,600	79,778.99	20,580,202	50,854.88
J	Guerrero	13	14,952,470	22,478.51	9,719,105	14,611.03
<b>TOTAL GRUPO 2</b>		<b>594</b>	<b>1,419,679,745.00</b>	<b>2,060,539.28</b>	<b>777,324,162.00</b>	<b>1,122,495.25</b>
<b>Total General</b>		<b>4,033</b>	<b>7,411,268,344</b>	<b>6,778,734.67</b>	<b>3,550,637,351</b>	<b>3,403,137.04</b>

**CÚMULOS DE RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS POR ZONA**

VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Zona	Estado	# DE RGOS.	Total		Retención	
			Suma Asegurada	Prima	Suma Asegurada	Prima
1	Campeche	6	8,764,920	20,792.90	3,030,534	7,013.64
1	Quintana Roo	494	125,486,948	373,311.04	75,548,890	206,397.39
1	Yucatán	83	190,682,272	1,055,102.06	77,712,419	445,882.95
<b>TOTAL ZONA 1</b>		<b>583</b>	<b>324,934,140</b>	<b>1,449,206.00</b>	<b>156,291,843</b>	<b>659,293.98</b>
2	Baja Calif. S	13	20,694,417	47,091.60	8,934,060	23,012.57
2	Colima	13	43,430,224	120,859.86	19,183,399	54,643.94
2	Chiapas	10	16,496,478	29,327.37	5,605,090	9,703.43
2	Guerrero	39	44,015,123	38,601.17	25,325,406	20,294.63
2	Jalisco	23	58,932,232	164,348.34	25,627,128	77,413.88
2	Michoacán	4	6,163,910	8019.13	2,426,225	2904.75
2	Nayarit	26	13,701,313	26,952.26	8,905,853	17,518.97
2	Oaxaca	6	13,317,551	21,763.88	4,328,204	7,073.26
2	Sinaloa	108	156,148,982	452,919.09	86,417,088	263,257.27
<b>TOTAL ZONA 2</b>		<b>242</b>	<b>372,900,234</b>	<b>909,882.70</b>	<b>186,752,457</b>	<b>475,822.70</b>
3	Tabasco	22	38,531,028	99,977.43	16,109,696	39,264.25
3	Tamaulipas	58	121,278,876	392,956.49	56,752,052	187,619.08
3	Veracruz	65	96,695,687	247,171.29	49,546,701	137,520.61
<b>TOTAL ZONA 3</b>		<b>145</b>	<b>256,505,592</b>	<b>740,105.21</b>	<b>122,408,450</b>	<b>364,403.94</b>
4	Hidalgo	24	5,042,088	3,558.86	3,277,357	2,313.26
4	Nuevo León	6	13,770,000	16,152.14	8,950,500	10,498.89
<b>TOTAL ZONA 4</b>		<b>30</b>	<b>18,812,088</b>	<b>19,711.00</b>	<b>12,227,857</b>	<b>12,812.15</b>
B	Baja Calif. N	52	69,069,405	25,717.10	34,792,163	14,718.58
B	Colima	16	25,279,839	9,688.50	15,472,437	6,112.40
B	Chiapas	3	2,121,567	894.57	1,379,018	581.47
B	Guerrero	4	3,761,715	1,682.79	1,828,963	974.93
B	Nayarit	42	61,418,767	27,002.12	33,063,658	15,445.41
B	Nuevo León	510	1,223,420,632	444,224.37	653,612,624	224,638.49
B	Sonora	323	801,837,561	330,447.78	417,531,087	153,972.08
B	Tamaulipas	4	7,143,660	2,384.67	3,438,747	1,317.61
B	Veracruz	32	36,971,593	14,482.53	19,097,821	8,471.61
<b>TOTAL ZONA B</b>		<b>986</b>	<b>2,231,024,743</b>	<b>856,524.43</b>	<b>1,180,216,522</b>	<b>426,232.58</b>
C	Aguascalientes	265	628,185,831	297,822.78	297,754,020	126,656.02
C	Baja Calif. N	303	194,259,284	83,694.04	119,142,737	52,224.40
C	Baja Calif. S	1	3,729,382	719.58	1,212,049	233.86
C	Coahuila	390	1,108,537,676	445,839.14	553,920,916	206,218.10
C	Colima	2	6,795,000	3,349.58	4,416,750	2,177.23
C	Chiapas	15	27,902,804	5,802.11	12,479,602	2,679.81
C	Chihuahua	1214	3,186,118,904	1,250,509.49	1,649,514,140	592,540.29
C	Distrito	403	1,283,809,751	625,112.75	710,080,426	343,507.00
C	Durango	49	127,954,415	66,316.15	61,317,897	32,223.71
C	Guanajuato	1697	6,214,842,079	2,827,666.43	2,687,550,034	1,137,014.44
C	Guerrero	3	2,444,580	887.16	1,028,488	468.51
C	Hidalgo	133	177,527,860	90,703.12	95,947,172	50,493.26
C	Jalisco	746	1,506,987,837	684,322.92	726,623,308	307,927.71
C	México	394	1,014,094,248	481,033.45	507,650,457	229,433.96
C	Michoacán	466	1,159,202,904	563,950.16	589,033,413	296,047.35
C	Morelos	79	190,115,343	81,932.34	100,414,735	40,980.19
C	Nuevo León	2	9,270,000	6,210.91	6,025,500	4,037.09
C	Oaxaca	19	43,558,904	15,188.71	25,884,747	9,404.09
C	Puebla	148	312,416,330	131,825.93	135,922,200	56,975.49
C	Querétaro	404	1,332,888,089	550,336.78	626,390,513	244,168.19
C	San Luis Potosí	228	309,397,438	130,227.10	170,563,174	69,652.95
C	Sonora	440	1,159,768,114	504,192.05	616,133,508	252,615.21
C	Tlaxcala	7	10,015,034	5,065.98	5,366,594	2,969.19
C	Veracruz	12	11,989,765	3,977.16	5,399,046	2,123.18
C	Zacatecas	115	286,310,306	121,512.67	160,270,205	67,939.01
<b>TOTAL ZONA C</b>		<b>7535</b>	<b>20,308,121,889</b>	<b>8,978,198.49</b>	<b>9,870,041,642</b>	<b>4,130,710.24</b>
<b>Total Zonas Expuestas</b>		<b>1,000</b>	<b>973,152,054</b>	<b>3,118,904.91</b>	<b>477,680,607</b>	<b>1,512,332.77</b>
<b>Total Zonas No Expuestas</b>		<b>8,521</b>	<b>22,539,146,632</b>	<b>9,834,723</b>	<b>11,050,258,164</b>	<b>4,556,943</b>
<b>Total General</b>		<b>9,521</b>	<b>23,512,298,686</b>	<b>12,953,627.83</b>	<b>11,527,938,771</b>	<b>6,069,275.59</b>

**NOTA DE REVELACION 14  
OTRAS NOTAS DE REVELACION**

**14.3.33 Auditores Externos**

A continuación se informa los nombres del Auditor Externo que dictamino los Estados Financieros de la Institución, así como el del Auditor Externo Actuarial que dictamino de manera particular las Reservas Técnicas de la Institución.

Auditor de Estados Financieros

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara  
Cedula Profesional 3044696  
Registro ante la CNSF No. 160

Auditor de Reservas Técnicas

Actuario Gerardo García Aranda  
Cedula Profesional 3737307  
RAEA de la CNSF No. DAS-150-2008 Accidentes y Enfermedades  
RAEA de la CNSF No. DAS-97-2077 Daños

El presente Estado Financiero fue aprobado por el Consejo de Administración de HDI Seguros, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte de este Estado Financiero.

## ANEXO A

(Pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2012  
excepto cuando se indica diferente)

	2012			2011		
	Importe	Deudores por intereses	Valuación neta de valores	Importe	Deudores por intereses	Valuación neta de valores
<b>Títulos de deuda:</b>						
<b>Valores gubernamentales:</b>						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 96,793,358	781,129	4,259	270,773,147	1,442,416	(40,079)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	381,073,055	577,973	(430,584)	289,087,138	359,580	(375,735)
Bonos de Protección al Ahorro (BPA)	102,505,780	563,552	(342,589)	160,038,409	543,850	(513,841)
BANOBRA	39,999,999	751,236	(11,221)	20,000,000	87,292	(25,568)
UMS	-	-	-	-	-	-
BONOS	20,714,558	55,000	(295,912)	10,445,750	18,750	(309,206)
NAFIN	90,385,949	935,129	(83,519)	55,718,580	41,584	7,404
	731,472,700		(1,159,565)	806,063,023		(1,257,026)
Para conservar a vencimiento:						
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES), en reporto	-	-	-	-	-	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPA), en reporto	-	-	-	-	-	-
	\$ 731,472,700			806,063,023		
<b>Valores empresas privadas:</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	106,243,230	226,137	(520,546)	129,730,547	823,472	(260,323)
Del sector no financiero	\$ 66,598,678	274,903	801,439	104,513,929	483,684	239,275
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	74,874,439	483,415	-	52,077,085	151,161	-
Del sector no financiero	-	-	-	-	-	-
Disponibles para la venta:						
Del sector financiero	-	-	-	-	-	-
Del sector no financiero	5,678,637	52,188	(2,238,232)	5,339,353	54,230	(315,797)
<b>Total de deudores por intereses</b>	\$ 4,700,663			\$ 4,006,018		
<b>Títulos de capital:</b>						
<b>Valores de empresas de renta variable:</b>						
Disponibles para su venta:						
Del sector no financiero	\$ 24,067,132		(24,067,132)	24,067,132		(24,067,132)
<b>Otras Inversiones Permanentes</b>						
Inversiones en Subsidiarias	\$ 49,999		96,021	49,999		49,533
Inversiones en Asociadas	16,935		(11,418)			
Otras Inversiones Permanentes	610,177		209,177	610,177		205,232
<b>Total de incremento por valuación neta</b>		\$ (26,890,256)			\$ (25,406,238)	



**ANEXO I**

<b>Fecha del ejercicio</b>	<b>Capital Inicial</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Capital no suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>
Inicial	217,901,014.00	0.00	0.00	217,901,014.00
Aumentos		0.00	0.00	
Disminuciones		0.00	0.00	
Final	217,901,014.00	0.00	0.00	217,901,014.00

**ANEXO II**

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
<b>Vida</b>			
Ejercicio 2008	98,381	388,435	207,244,452
Ejercicio 2009	97,093	411,310	211,096,597
Ejercicio 2010	71,806	556,372	176,330,579
Ejercicio 2011	70,619	95,811	151,932,577
Ejercicio 2012	6	6	39,212,756
<b>Vida Individual</b>			
Ejercicio 2008	98,135	98,135	99,128,900
Ejercicio 2009	96,880	96,880	101,424,727
Ejercicio 2010	71,634	71,634	90,659,757
Ejercicio 2011	70,474	70,474	74,137,826
Ejercicio 2012	6	6	26,411,871
<b>Vida Grupo y Colectivo</b>			
Ejercicio 2008	246	290,300	108,115,553
Ejercicio 2009	213	314,430	109,671,870
Ejercicio 2010	172	484,738	85,670,822
Ejercicio 2011	145	25,337	77,794,751
Ejercicio 2012	0	0	12,800,885
<b>Pensiones:</b> Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
<b>Muerte (Invalidez y Vida)</b>			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
<b>Muerte (Riesgos de Trabajo)</b>			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
<b>Invalidez</b>			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			



**ANEXO II**

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
<b>Incapacidad permanente</b>			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
<b>Jubilación</b>			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Ejercicio 2008	1,524	480,264	52,676,103
Ejercicio 2009	1,111	308,445	34,764,726
Ejercicio 2010	834	241,391	27,360,994
Ejercicio 2011	803	247,670	29,183,155
Ejercicio 2012	788	265,898	32,997,858
<b>Accidentes Personales</b>			
Ejercicio 2008	1,524	480,264	52,676,103
Ejercicio 2009	1,111	308,445	34,764,726
Ejercicio 2010	834	241,391	27,360,994
Ejercicio 2011	803	247,670	29,183,155
Ejercicio 2012	788	265,898	32,997,858
<b>Gastos Médicos</b>			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
<b>Salud</b>			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
<b>Daos</b>			
Ejercicio 2008	144,737	1,094,898	1,632,966,053
Ejercicio 2009	151,432	1,118,426	947,471,342
Ejercicio 2010	148,254	1,169,352	982,415,952
Ejercicio 2011	174,953	1,127,432	1,142,586,016
Ejercicio 2012	208,900	824,101	1,323,615,714

**ANEXO II**

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Automóviles			
Ejercicio 2008	127,042	165,720	752,476,606
Ejercicio 2009	143,353	184,386	781,366,581
Ejercicio 2010	139,377	238,350	865,797,498
Ejercicio 2011	164,771	204,339	1,018,524,109
Ejercicio 2012	196,088	328,505	1,186,666,664
Diversos			
Ejercicio 2008	6,453	907,892	803,371,497
Ejercicio 2009	6,893	920,474	85,110,033
Ejercicio 2010	7,105	916,980	31,436,612
Ejercicio 2011	8,271	899,827	31,595,106
Ejercicio 2012	9,776	475,371	37,507,798
Incendio			
Ejercicio 2008	5,568	9,741	22,595,219
Ejercicio 2009	5,905	12,786	24,819,548
Ejercicio 2010	5,876	12,770	23,713,965
Ejercicio 2011	6,608	14,071	24,823,226
Ejercicio 2012	7,622	15,528	26,090,963
Agrícola			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Responsabilidad Civil			
Ejercicio 2008	7,193	9,528	13,692,783
Ejercicio 2009	7,808	13,295	16,613,059
Ejercicio 2010	8,044	13,189	17,535,713
Ejercicio 2011	9,797	22,881	21,384,863
Ejercicio 2012	12,360	19,773	24,078,806
Marítimo y transportes			
Ejercicio 2008	297	297	23,590,168
Ejercicio 2009	271	271	21,660,588
Ejercicio 2010	833	833	27,796,069
Ejercicio 2011	385	385	29,383,699
Ejercicio 2012	452	452	29,225,744
Terremoto			
Ejercicio 2008	5,674	11,545	17,239,781
Ejercicio 2009	4,521	8,148	17,901,534
Ejercicio 2010	4,522	8,636	16,136,095
Ejercicio 2011	6,406	8,807	16,875,014
Ejercicio 2012	5,964	9,520	20,045,738



## ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Crédito			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Reafianzamiento			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			

**Notas:** Los Subtotales y totales en las columnas de "Número de Pólizas" y "Certificados/ Incisos /Asegurados" no acumulan la suma de cada uno de los ramos señalados en el cuadro, ya que existen productos que incluyen más de un ramo en una sola póliza.

En los ramos de Vida Individual y Colectivo se esta incluyendo el número de pólizas y certificados/incisos/asegurados del seguro tomado.

### **Análisis del Anexo II:**

En los ramos de Vida Grupo y Vida Individual se observa una captación menor de asegurados, ocasionados por el cierre de operaciones del reaseguro tomado, y el traspaso de la cartera que se efectuó en el año 2012.

En el ramo de Diversos hay un decremento importante en los asegurados, ocasionado por la operación de Diversos Misceláneos en el seguro de Protección Pagos, ya que la prima es casi nula y está terminando la vigencia de la póliza.

En el ramo de Autos se observan incrementos tanto en Pólizas como en Incisos y Primas, debido a la estrategia de ventas de la Compañía que se ha enfocado en este ramo.

### ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad(Severidad)*					
Operación y ramo	2012	2011	2010	2009	2008
<b>Vida**</b>	<b>359,451</b>	<b>26,021</b>	<b>22,152</b>	<b>17,084</b>	<b>20,754</b>
Vida individual	947,169	12,515	16,698	14,450	36,863
Vida grupo y colectivo	181,769	13,506	25,815	18,533	19,205
<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>2,438</b>	<b>2,361</b>	<b>2,628</b>	<b>2,591</b>	<b>2,311</b>
Accidentes personales	2,438	2,361	2,628	2,591	2,311
Gastos médicos					
Salud					
<b>Daños</b>	<b>10,601</b>	<b>10,977</b>	<b>9,530</b>	<b>8,092</b>	<b>15,447</b>
Automóviles	10,303	10,324	8,994	9,425	10,577
Diversos	16,380	12,403	10,213	8,817	24,986
Incendio	-20,909	105,523	205,761	169,326	987,031
Agrícola					
Responsabilidad civil	-3,681	50,812	13,322	-4,522	19,943
Marítimo y transportes	100,070	147,879	67,666	69,074	120,560
Terremoto	60,313	29,554	129,485	9,644	10,900
Crédito					
Reafianzamiento					

\*Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador – SESA)

\*\* El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años de reporte).

**Nota:** No se considera en el cálculo del monto de siniestro la Reserva de Siniestros Ocurrido No Reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número XIII".

#### Análisis del Anexo III:

En el ramo de Vida Individual y Grupo se presenta incremento en el costo promedio debido al término de negocios de reaseguro tomado cuyo comportamiento en los siniestros había sido de alta frecuencia pero de baja severidad.

En el ramo de Accidentes Personales se presenta un aumento de la siniestralidad, debido a un incremento en las reclamaciones de Accidentes Personales Escolar.

En los ramos de Incendio y Responsabilidad civil se presenta una severidad negativa, debido al ajuste en la reserva de un siniestro que había sido abierto en el ejercicio del 2011.



## ANEXO IV

<b>Frecuencia de Siniestros(%)*</b>					
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Vida</b>	<b>933.33%</b>	<b>2.36%</b>	<b>0.46%</b>	<b>0.96%</b>	<b>0.79%</b>
Vida individual	216.67%	2.84%	1.43%	1.45%	0.27%
Vida grupo y colectivo	0.00%	1.03%	0.31%	0.81%	0.96%
<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>2.26%</b>	<b>2.21%</b>	<b>2.53%</b>	<b>3.32%</b>	<b>3.63%</b>
Accidentes personales	2.26%	2.21%	2.53%	3.32%	3.63%
Gastos medicos					
Salud					
<b>Daños</b>	<b>9.52%</b>	<b>5.64%</b>	<b>5.88%</b>	<b>5.26%</b>	<b>4.95%</b>
Automóviles	23.40%	32.83%	29.14%	31.21%	30.25%
Diversos	0.76%	0.76%	1.32%	2.19%	0.82%
Incendio	0.40%	1.97%	0.44%	0.47%	0.53%
Agrícola					
Responsabilidad civil	0.98%	1.52%	0.74%	1.21%	1.47%
Marítimo y transportes	13.50%	13.25%	16.67%	17.97%	16.08%
Terremoto	0.26%	0.30%	0.54%	0.31%	0.57%
Crédito					
Reafianzamiento					

\* Frecuencia = Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

### **Análisis del Anexo IV:**

En el ramo de Vida Individual el índice de frecuencia de siniestros presenta un incremento muy severo ocasionado por los expuestos, ya que se está considerando sólo el vigor al cierre de Diciembre del 2012 y debido al traspaso de cartera; los asegurados que quedaron en la compañía fueron mínimos mientras que en los siniestros se están sumando todos los ocurridos en el periodo.

En el ramo de Accidentes Personales hubo un ligero incremento debido a aumento del número de siniestros.

A nivel operación se refleja una tasa mayor a la reportada el año pasado, esto debido a los incisos del ramo de Diversos quienes disminuyeron en un 32.76% con respecto a los captados el año pasado.



## ANEXO V

<b>Índice de Costo Medio de Siniestralidad *</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Vida</b>	<b>0.0685</b>	<b>0.3792</b>	<b>0.3833</b>
Vida individual	0.0919	0.3923	0.2351
Vida grupo y colectivo	0.0386	0.3726	0.5463
<b>Pensiones **</b>			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (Riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>0.4395</b>	<b>0.4382</b>	<b>0.5385</b>
Accidentes personales	0.4395	0.4382	0.5385
Gastos médicos			
Salud			
<b>Daños</b>	<b>0.6301</b>	<b>0.6588</b>	<b>0.6760</b>
Automóviles	0.6634	0.6790	0.6922
Diversos	0.5627	0.7188	0.7552
Incendio	0.0815	0.7610	0.2497
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.0139	0.3008	0.1434
Marítimo y transportes	0.2188	0.2498	0.0810
Terremoto	0.0506	0.0581	0.1642
Crédito			
<b>Operación total</b>	<b>0.6109</b>	<b>0.6281</b>	<b>0.6356</b>

\* El índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

\*\* En el caso de los seguros de pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social la estimación de Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

### **Análisis del Anexo V:**

En el ramo de Vida Individual y Grupo se observa una disminución importante en el índice de costo medio esto ocasionado por el traspaso de la cartera, y debido a que se captó una prima semejante a la del año pasado pero la siniestralidad fue menor .

En los ramos de Accidentes Personales se observa un incremento debido a que aumentó la siniestralidad

En general la operación de los ramos de Daños se observa un decremento en el indicador con respecto al año pasado, esto ocasionado por la combinación siniestros y primas, ya que aunque la siniestralidad aumentó, esto se vio compensado con la captación de primas.





## ANEXO VI

<b>Índice de Costo Medio de Adquisición *</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Vida</b>	<b>0.3033</b>	<b>0.2568</b>	<b>0.2793</b>
Vida individual	0.3026	0.2665	0.4065
Vida grupo y colectivo	0.3047	0.2495	0.1433
<b>Pensiones **</b>			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>0.2926</b>	<b>0.3003</b>	<b>0.3039</b>
Accidentes personales	0.2926	0.3003	0.3039
Gastos médicos			
Salud			
<b>Daños</b>	<b>0.2326</b>	<b>0.2452</b>	<b>0.2793</b>
Automóviles	0.2101	0.2226	0.2288
Diversos	-0.0575	-0.0548	0.2873
Incendio	0.3580	0.1742	0.1558
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.3061	0.3790	0.3341
Marítimo y transportes	0.3023	0.2574	0.2945
Terremoto	0.1701	0.2198	0.2533
Crédito			
<b>Operación total</b>	<b>0.2362</b>	<b>0.2477</b>	<b>0.2415</b>

\* El índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

\*\* En el caso de los seguros de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación de índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

### **Análisis del Anexo VI:**

En los ramos de Vida Individual y Grupo el costo medio de adquisición tuvo un incremento debido a los efectos de traspaso de la cartera.

En general en los ramos de Daños hubo una disminución, excepto en el caso de Incendio y Marítimo y transportes que presentaron un incremento importante debido al costo del seguro cedido debido a la mayor participación del reasegurador en los riesgos. En el ramo de Diversos se presentaron factores negativos, debido a las comisiones pagadas por reaseguro cedido.



## ANEXO VII

<b>Indice de Costo Medio de Operación *</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Vida</b>	<b>-0.2263</b>	<b>0.2361</b>	<b>0.1708</b>
Vida individual	-0.2596	0.3546	0.1585
Vida grupo y colectivo	-0.1576	0.1520	0.1775
<b>Pensiones **</b>			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>0.2001</b>	<b>0.3772</b>	<b>0.2988</b>
Accidentes personales	0.2001	0.3772	0.2988
Gastos médicos			
Salud			
<b>Daños</b>	<b>0.1060</b>	<b>0.1376</b>	<b>0.2018</b>
Automóviles	0.0926	0.1111	0.0848
Diversos	0.3676	0.9740	0.8881
Incendio	0.1333	0.1487	0.4321
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.2184	0.0954	0.1851
Marítimo y transportes	0.3301	0.1660	0.3726
Terremoto	-0.0839	0.1575	0.2578
Crédito			
<b>Operación total</b>	<b>0.0989</b>	<b>0.1510</b>	<b>0.1491</b>

\* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente del costo de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente]

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

### **Análisis del Anexo VII:**

En los ramos de Vida Individual y Accidentes Personales se observan índices negativos, debido a los ingresos recibidos por la venta de la cartera.



## ANEXO VIII

<b>Índice Combinado *</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Vida</b>	<b>0.1455</b>	<b>0.8721</b>	<b>0.8169</b>
Vida individual	0.1350	1.0134	0.7838
Vida grupo y colectivo	0.1857	0.7740	0.8532
<b>Pensiones **</b>			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>0.9321</b>	<b>1.1158</b>	<b>1.1987</b>
Accidentes personales	0.9321	1.1158	1.1987
Gastos médicos			
Salud			
<b>Daños</b>	<b>0.9687</b>	<b>1.0415</b>	<b>1.0693</b>
Automóviles	0.9660	1.0127	1.0234
Diversos	0.8728	1.6380	2.8246
Incendio	0.5729	1.0839	0.5158
Agrícola		0.0000	
Responsabilidad civil	0.5384	0.7753	0.5691
Marítimo y transportes	0.8512	0.6733	0.6058
Terremoto	0.1367	0.4354	0.5622
Crédito			
<b>Operación total</b>	<b>0.9460</b>	<b>1.0268</b>	<b>1.0408</b>

\* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

### **Análisis del Anexo VIII:**

El ramo de Vida Individual y Grupo disminuyó significativamente debido a la egresos obtenidos por el traspaso de la cartera.

En 2011 se implementaron diversas acciones con el objeto de disminuir el índice de siniestralidad en el ramo de Accidentes Personales, debido a estas acciones el índice combinado muestra una ligera recuperación en estos años.

La disminución en el índice combinado de 2012 de Daños es un reflejo de las acciones tomadas para disminuir el Costo de siniestralidad, el Costo de adquisición y eficientar el Costo Operativo.

**ANEXO IX**

<b>Inversiones en Valores</b>								
	<b>Valor de Cotización</b>				<b>Costo de Adquisición</b>			
	<b>2012</b>		<b>2011</b>		<b>2012</b>		<b>2011</b>	
	<b>Monto*</b>	<b>% Participación con relación al total</b>	<b>Monto*</b>	<b>% Participación con relación al total</b>	<b>Monto*</b>	<b>% Participación con relación al total</b>	<b>Monto*</b>	<b>% Participación con relación al total</b>
<b>Moneda Nacional</b>								
Gubernamentales	733,977,154.29	74.33%	751,531,902.13	68.26%	731,472,699.70	72.45%	750,344,443.54	68.31%
Privados de tasa conocida	241,686,018.36	24.48%	275,255,766.90	25.00%	267,858,992.24	26.53%	274,756,480.13	25.01%
Privados de renta variable	970,891.85	0.10%	914,941.20	0.08%	677,111.25	0.07%	660,176.25	0.06%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
<b>Moneda Extranjera</b>								
Gubernamentales	0.00	0.00%	55,767,567.08	5.06%	0.00	0.00%	55,718,579.62	5.07%
Privados de tasa conocida	4,603,229.82	0.47%	11,953,091.25	1.09%	4,603,142.17	0.46%	11,904,453.45	1.08%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
<b>Moneda Indizada</b>								
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida	6,185,038.85	0.63%	5,627,758.27	0.51%	4,999,981.10	0.50%	4,999,981.11	0.46%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

\*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**ANEXO IX**

<b>Préstamos</b>						
<b>Préstamos</b>	<b>Tipo de préstamo*</b>	<b>Fecha en que se otorgó el préstamo</b>	<b>Monto original del préstamo</b>	<b>Saldo Insoluto ejercicio actual</b>	<b>% Participación con relación al total</b>	<b>Saldo Insoluto ejercicio anterior</b>
<b>Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro</b>						
.....						
Otros préstamos						

\* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

<b>Inmuebles</b>						
<b>Inmuebles</b>	<b>Tipo de inmueble 1/</b>	<b>Uso del inmueble 2/</b>	<b>Valor de adquisición</b>	<b>Valor reexpresado de ejercicio actual</b>	<b>% Participación con relación al total</b>	<b>Valor reexpresado de ejercicio anterior</b>
<b>Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro</b>	Urbano	Propio	8,258,054.34	25,882,149.92	100%	26,304,286.40
.....						
Otros inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.



**ANEXO X**

**Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones**

Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
NAFIN	I	24/08/2012	31-ene-13	40,385,999.14	41,032,857.53	4.16%
<b>Total Portafolio**</b>				40,385,999.14	41,032,857.53	

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución

**Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad**

Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
					Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros S.A. de C.V.	Acciones	Subsidiaria	31/08/2010		49,999.00	146,019.74	0.01%

\*En moneda nacional

**ANEXO XI**

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 45 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	2,610,495.75			0.54%			3,799,738.93		
Vida									
<b>Pensiones</b>									
<b>Daños</b>	36,108,303.73	4,524,838.98		7.45%	84.16%		4,321,849.48	364,959.52	
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
<b>Automóviles</b>	445,863,555.88	851,905.18		92.01%	15.84%		1,364,483.78		
Crédito									
Diversos									
<b>Total</b>	<b>484,582,355.36</b>	<b>5,376,744.17</b>		<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>		<b>9,486,072.19</b>	<b>364,959.52</b>	

\*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

Otros Deudores						
Tipo de Deudor	Monto*			% del Activo		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública	0.00	0.00		0.00%	0.00%	
Agentes, Cuenta Corriente	1,526,525.25	5,695,859.73		1.90%	84.02%	
Adeudos por Primas Cobradas no Reportadas	48,102.87	0.00		0.06%	0.00%	
Documentos por Cobrar	3,366,455.04	0.00		4.18%	0.00%	
Prestamos al Personal	3,748,991.66	0.00		4.66%	0.00%	
Deudores Diversos	35,662,342.85	411,623.69		44.29%	6.07%	
Depositos en Garantía	2,803,933.19	233,380.51		3.48%	3.44%	
I.V.A. Pagado por aplicar	33,356,414.01	438,560.02		41.43%	6.47%	
<b>Total</b>	<b>80,512,764.87</b>	<b>6,779,423.95</b>		<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

## ANEXO XII

Índice de suficiencia de la reservas de riesgos en curso*					
Análisis por operación y Ramo	%				
	2012	2011	2010	2009	2008
<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>1.00%</b>	<b>1.00%</b>	<b>1.11%</b>	<b>1.09%</b>	<b>1.03%</b>
Accidentes personales	1.00%	1.00%	1.11%	1.09%	1.03%
Gastos médicos					
Salud					
<b>Daños</b>	<b>1.05%</b>	<b>1.05%</b>	<b>1.05%</b>	<b>0.93%</b>	<b>0.97%</b>
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	0.24%	0.16%	0.16%	0.28%	0.26%
Marítimo y transportes	1.00%	0.91%	0.90%	0.83%	0.98%
Incendio	3.66%	2.26%	2.31%	2.87%	1.50%
<b>Terremoto y otros Riesgos Catastróficos Nota 1</b>					
Agrícola y de Animales					
Automóviles	1.04%	1.06%	1.06%	0.91%	0.97%
Crédito					
Crédito a la vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	1.14%	0.97%	0.90%	1.13%	0.83%
<b>Vida con temporalidad menor o igual a un año</b>	<b>1.12%</b>	<b>1.09%</b>	<b>1.00%</b>	<b>1.41%</b>	<b>1.38%</b>
<b>Vida con temporalidad superior a un año</b>	<b>1.00%</b>	<b>1.00%</b>	<b>1.00%</b>	<b>1.00%</b>	<b>1.00%</b>
<b>Pensiones de la seguridad social</b>					

\* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.

Para el caso de pensiones derivados de leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente neto de siniestralidad por concepto de beneficios básico y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, mas el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, mas la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.



### ANEXO XIII

#### Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Vida Individual

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	4,951,280	3,440,360	1,253,084	13,576,580	8,499,926
Un año después	600,000	536,148	100,000	399,433	
Dos años después	0	176,000	0		
Tres años después	0	24,000			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	5,551,280	4,176,508	1,353,084	13,976,013	8,499,926
Siniestros Pagados	5,551,280	4,108,032	1,353,084	4,316,433	3,699,926
Provisiones por Siniestros	0	68,476	0	9,659,580	4,800,000
Prima devengada	26,334,941	27,452,692	28,262,694	26,192,471	17,683,111

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

#### Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Vida Grupo y Colectivo

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	25,395,302	12,490,359	9,664,244	20,780,986	1,561,109
Un año después	3,189,170	4,764,346	4,542,465	2,803,518	
Dos años después	527,722	3,067,330	1,007,792		
Tres años después	0	200,000			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	29,112,194	20,522,035	15,214,501	23,584,505	1,561,109
Siniestros Pagados	29,102,662	18,028,282	14,529,897	23,294,449	1,308,149
Provisiones por Siniestros	9,532	2,493,753	684,605	290,055	252,961
Prima devengada	27,256,897	43,492,425	37,739,506	44,260,472	13,853,301

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

### ANEXO XIII

#### Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Accidentes Personales

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	32,619,907	20,812,537	13,337,717	11,002,545	12,832,438
Un año después	4,418,339	1,679,578	646,930	604,785	
Dos años después	176,324	-12,746	27,756		
Tres años después	10,658	14,900			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	37,225,228	22,494,269	14,012,403	11,607,330	12,832,438
Siniestros Pagados	37,225,228	22,494,269	14,012,403	11,571,309	11,674,952
Provisiones por Siniestros	0	0	0	36,021	1,157,486
Prima devengada	51,960,842	39,087,773	29,606,420	27,094,851	30,939,063

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

#### Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Responsabilidad Civil

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	1,862,545	609,546	1,971,602	6,641,299	2,036,503
Un año después	-716,934	-7,543	151,019	-2,699,724	
Dos años después	-41,972	778,644	-392,121		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	1,103,639	1,380,647	1,730,501	3,941,575	2,036,503
Siniestros Pagados	1,103,639	661,099	1,730,501	2,941,855	811,507
Provisiones por Siniestros	0	719,548	0	999,720	1,224,996
Prima devengada	5,688,709	6,627,136	10,696,268	19,154,346	21,966,681

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

**ANEXO XIII**
**Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Transportes**

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	5,996,644	4,854,755	3,530,573	6,610,808	6,294,402
Un año después	99,879	-161,957	198,402	-268,816	
Dos años después	-160,244	629,300	-287,432		
Tres años después	0	-131,542			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	5,936,279	5,190,557	3,441,543	6,341,992	6,294,402
Siniestros Pagados	5,936,279	4,873,656	3,258,422	5,212,808	3,971,005
Provisiones por Siniestros	0	316,901	183,121	1,129,184	2,323,397
Prima devengada	12,904,793	12,493,147	19,842,775	27,075,565	27,294,811

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

**Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Incendio**

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	40,422,512	9,936,892	19,091,156	15,771,117	4,908,145
Un año después	-1,545,934	171,747	544,327	-5,426,485	
Dos años después	-189,816	-1,992,110	494,091		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	89,222				

Estimación de Siniestros Totales	38,775,984	8,116,529	20,129,574	10,344,633	4,908,145
Siniestros Pagados	38,656,627	8,116,529	19,376,828	9,179,864	1,192,214
Provisiones por Siniestros	119,357	0	752,745	1,164,769	3,715,931
Prima devengada	6,407,781	3,365,867	8,656,737	8,880,462	7,434,482

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

### ANEXO XIII

#### Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Automóviles

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	404,587,687	449,477,359	508,905,906	563,327,488	663,104,317
Un año después	8,868,722	-1,154,949	-1,870,626	4,662,195	
Dos años después	-1,286,059	-3,794,257	-318,661		
Tres años después	-437,939	-837,337			
Cuatro años después	408,059				

Estimación de Siniestros Totales	412,140,469	443,690,815	506,716,619	567,989,683	663,104,317
Siniestros Pagados	412,140,469	443,690,815	503,431,681	541,718,160	503,735,937
Provisiones por Siniestros	0	0	3,284,938	26,271,524	159,368,380
Prima devengada	660,564,246	712,617,843	768,819,701	875,290,107	1,077,701,029

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

#### Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Diversos

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2011	Ejercicio Actual (Año t) 2012
En el mismo año	66,454,665	150,958,978	74,624,201	66,324,356	47,514,922
Un año después	32,749,919	45,090,019	20,672,127	10,696,333	0
Dos años después	5,366,642	-2,321,404	-268,950	0	0
Tres años después	313,342	-294,312	0	0	0
Cuatro años después	-43,350	0	0	0	0

Estimación de Siniestros Totales	104,841,217	193,433,282	95,027,377	77,020,689	47,514,922
Siniestros Pagados	102,916,559	190,392,510	95,027,378	75,699,227	40,541,554
Provisiones por Siniestros	1,924,658	3,040,772	0	1,321,462	6,973,368
Prima devengada	111,144,837	152,880,501	153,282,506	64,140,598	27,112,077

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.



**ANEXO XIV**

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	NO APLICA	NO APLICA	2.74%	49.79%
2	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA- S&P	0.00%	0.00%
3	MAFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	A FITCH	7.47%	38.36%
4	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A+ FITCH	14.98%	2.33%
5	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+ S&P	4.66%	0.00%
6	QBE DEL ISTMO MEXICO COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	0.00%	0.00%
7	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-955-07-327692	AA- S&P	0.00%	0.00%
8	R + V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	AA- S&P	1.98%	0.00%
9	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-520-98-321239	A+ S&P	0.00%	8.06%
10	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	RGRE-963-08-327723	A+ S&P	0.07%	0.00%
11	GENWORTH SEGUROS DAÑOS, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	0.00%	0.00%
12	GENWORTH SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	0.00%	0.00%
13	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD	RGRE-003-85-221352	A+ A.M. BEST	0.00%	0.00%
14	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	A S&P	0.00%	1.46%
	<b>Total</b>			<b>31.90%</b>	<b>100.00%</b>

\*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.



**ANEXO XVI**

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	Kölnische Rückversicherungs-Gesellschaft AG	-16,324.19	-0.02%	-16,504.23	-0.12%
	R+V Versicherung AG	-31.19	0.00%	1,013,988.38	7.07%
	PartnerRe, S.A.				
	Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S. A.	-332,940.53	-0.34%	3,568,159.06	24.89%
	Reaseguradora Patria, S. A.	-352,259.67	-0.36%	4,683,835.54	32.67%
	QBE del Istmo México, Compañía de Reaseguros, S.A. De C.V.	94,495,718.33	96.84%	44,752.45	0.31%
	Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	-16,176.41	-0.02%	4,926,042.96	34.36%
	Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft	6,017.50	0.01%		
	HDI-GERLING Industrie Versicherung AG	2,108,373.94	2.16%	-235,105.14	-1.64%
	Swiss Reinsurance Company LTD	864,243.99	0.89%		
	Genworth Seguros Daños, S.A. de C.V.	753,234.92	0.77%		
	Guy Carpenter Mexico Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	133,475.28	0.14%	356,402.08	2.49%
	Navigators Insurance Company	3,405.33	0.00%	-5,390.84	-0.04%
	QBE Reinsurance Europe LTD	-64,724.63	-0.07%		
	Mayor a 1 año y menor a 2 años	PartnerRe, S.A.	474.39	0.00%	
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
<b>Total</b>		97,582,487.06	100.00%	14,336,180.26	100.00%

\* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

**Notas Aclaratorias:**

\*\* El Saldo de Cuentas por cobrar incluye las cuentas 1701, 1702, 1712

\*\* El saldo de Cuentas por pagar Incluye las cuentas 2501, 2504, 2509 y 2510



## ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2012	2011	2010
<b>I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia</b>	559,311,052.12	447,899,637.73	425,618,666.38
<b>II.- Suma Deducciones</b>	308,040,355.14	203,391,388.73	178,911,324.06
<b>III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II</b>	251,270,696.98	244,508,249.00	246,707,342.32
<b>IV.- Activos Computables al CMG</b>	417,365,816.64	404,368,444.34	360,591,547.73
<b>V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III</b>	166,095,119.65	159,860,195.34	113,884,205.41





## ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2012	2011	2010	2012	2011	2010
Reservas técnicas <sup>1</sup>	1.276935	1.200335	1.167200	322,558,439.34	272,933,934.68	245,332,648.81
Capital mínimo de garantía <sup>2</sup>	1.661021	1.653803	1.461617	166,095,119.65	159,860,195.34	113,884,205.41
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	6.564424	5.695375	5.630147	444,883,763.56	375,401,980.87	342,478,083.52

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

**NOTA:** Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

**ANEXO XIX**

Tipo de Intermediario	Productos que participan	Cálculo	Monto Parcial	Monto
<b>Agentes de seguros personas físicas</b>				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas	Todos los ramos, existen restricciones	Se calcula en base a la prima neta pagada superior a 200,000.00 combinada por el porcentaje de bono entre 1 y 10% y siniestralidad entre 0% y 45% y crecimiento mayor al 15% por el porcentaje de bono entre el 2 y 8%. Se paga anual	53,532,722.67	68,582,427.10
Conservación	Vida individual	En base a la prima neta pagada superior a 175,000.00 y un porcentaje de conservación superior al 80% por el porcentaje de bono que es entre el 5 y el 25%. Se paga anualmente.	1,780,355.00	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera	Autos y Daños	Producción superior a 200,000.00 y siniestralidad menor a 30%, el porcentaje de bono es entre 2 y 4%. Se paga anualmente	13,269,349.43	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos			0.00	
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes			0.00	
<b>Total</b>				<b>68,582,427.10</b>
<b>Agentes de seguros personas morales</b>				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas	Todos los ramos, existen restricciones	Se calcula en base a la prima neta pagada superior a 200,000.00 combinada por el porcentaje de bono entre 1 y 10% y siniestralidad entre 0% y 45% y crecimiento mayor al 15% por el porcentaje de bono entre el 2 y 8%. Se paga anual	8,734,084.22	9,607,759.13
Conservación		En base a la prima neta pagada superior a 175,000.00 y un porcentaje de conservación superior al 80% por el porcentaje de bono que es entre el 5 y el 25%. Se paga anualmente.	0.00	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera	Autos y Daños	Producción superior a 200,000.00 y siniestralidad menor a 30%, el porcentaje de bono es entre 2 y 4%. Se paga anualmente	873,674.91	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos			0.00	
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes	Todos los ramos, existen restricciones	Un porcentaje sobre la administración en cobro de cartera, es sobre un convenio específico y se paga al cobro de la prima.	5,866,247.45	
<b>Total</b>				<b>15,474,006.58</b>
<b>Otras que no sean agentes de seguros</b>				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas			0.00	0.00
Conservación			0.00	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera			0.00	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos	Autos	Sobre las pólizas vendidas se otorga entre el 8% y 24 % según convenio para pólizas renovadas y del 10% al 27% para pólizas nuevas el cual es pagado al cobro de las primas.	10,977,849.03	11,014,700.63
Servicios de colocación de productos	Vida Grupo	Sobre las Pólizas Vendidas se pagaran porcentajes del 43% al 60 % dependiendo de los diferentes productos ofrecidos con Scotiabank	36,851.60	
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes			0.00	
<b>Total</b>				<b>26,488,707.21</b>
<b>Total Comisiones Contingentes</b>				<b>95,071,134.31</b>